

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS DE GRADO

IMPORTANCIA DEL NUEVO MISIONAMIENTO DE LA 6ª BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES COMO BRIGADA DE PROTECCIÓN DE LA AMAZONÍA EN APOYO A LAS ACCIONES DE LA LUCHA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA, MADRE DE DIOS

NOMBRE DEL AUTOR

Bach. My EP Percy Antonio BRAVO REYNA

NOMBRE DE LOS ASESORES

Dr. Tte Crl EP (r) Gamaliel TALAVERA PRADO

Mg. Tte Crl EP Cesar ALLER BENITO

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

2021

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 015 – 2021/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 09:50 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

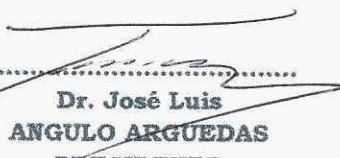
❖	Doctor	José Luis ANGULO ARGUEDAS	Presidente
❖	Maestro	José Manuel PALACIOS SANCHEZ	Secretario
❖	Maestro	José Manolo MAGUIÑA MENDOZA	Vocal


Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 015-2021/SIE/DGI/ESGE-EPG del 19 de febrero del 2021, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada "IMPORTANCIA DEL NUEVO MISIONAMIENTO DE LA 6ª BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES COMO BRIGADA DE PROTECCIÓN DE LA AMAZONÍA EN APOYO A LAS ACCIONES DE LA LUCHA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA, MADRE DE DIOS", presentado por el Bachiller Percy Antonio BRAVO REYNA, para optar al Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.


Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En mérito del cual, el jurado **APRUEBA** (aprueba / no aprueba) que se les otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los diez días del mes de marzo de 2021.


.....
Dr. José Luis
ANGULO ARGUEDAS
PRESIDENTE


.....
Mg. José Manuel
PALACIOS SÁNCHEZ
SECRETARIO


.....
Mg. José Manolo
MAGUIÑA MENDOZA
VOCAL

Agradecimiento

Quiero dar mis sinceros y afectuosos agradecimientos a aquellas personas que colaboraron, apoyaron, y participaron para hacer posible esta investigación cualitativa; mi amada esposa Cecilia Poma, mis adorados padres Pedro Bravo y Mercedes Reyna, y también mis queridos suegros Juan Poma y Rita Bazán; que por vuestro apoyo me hicieron llegar a un nivel más alto de mi vida profesional.

A quienes participaron en la fase del proceso de investigación: la corporación de oficiales, técnicos, suboficiales, personal de tropa, empleados civiles, y todos aquellos miembros de nuestro Ejército del Perú.

Y como no agradecer a esta casa de estudios, Escuela de Guerra del Ejército del Perú – Escuela de Post Grado, por darme la oportunidad de pertenecer y ser parte de ella, al abrirme sus puertas y acogerme junto a sus instructores que brindaron sus conocimientos para seguir adelante día a día y obtener el distintivo de comando y estado mayor de nuestro Ejército.

Dedicatoria

A Valeria y Cecilia, mi adorada hija y amada esposa, que son mi compañía y aliento para vencer todas las dificultades y obstáculos que se me presentan, dándome el soporte siempre para seguir esta carrera militar que es mi vocación.

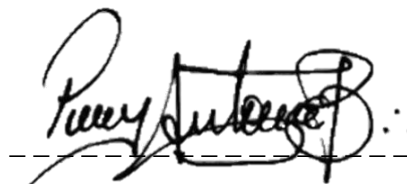
Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Percy Antonio Bravo Reyna, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40814665, con domicilio real en Condominio Torres de Matellini Block B20 Dpto. 103, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de la VIII Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Posgrado (ESGE - EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “Importancia del nuevo Misionamiento de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios” que presento el 01 día de agosto del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Magíster en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado con dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado de la Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



Percy Antonio Bravo Reyna

D.N.I. N° 40814665

Autorización de publicación

A través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra – Escuela de Post Grado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “Importancia del nuevo Misionamiento de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios” presentada para optar el grado de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, 01 de Agosto de 2020



Percy Antonio Bravo Reyna

D.N.I. N° 40814665

Índice

Carátula	I
Jurado Evaluador	II
Agradecimiento	III
Dedicatoria.....	IV
Declaración Jurada de Autoría.....	V
Autorización de publicación y uso.....	VI
Índice.....	VII
Índice de Tablas	X
Índice de Figuras	XI
Resumen y palabras clave	XII
Abstract and Keywords	XIII
Introducción	14

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática	16
1.2 Preguntas de investigación	19
1.3 Objetivos de la investigación.....	19
1.4 Hipótesis	20
1.5 Justificación y viabilidad	20
1.6 Delimitación de la investigación	21
1.7 Limitaciones de la investigación	22

CAPÍTULO II

Estado del conocimiento

2.1 Antecedentes de la investigación.....	23
2.1.1 Investigaciones nacionales	23
2.1.2 Investigaciones internacionales	26
2.2 Teorías	32
2.3 Marco conceptual	33

CAPÍTULO III

Metodología de la investigación

3.1	Enfoque de investigación.....	37
3.2	Tipo de investigación.....	38
3.3	Método de investigación.....	38
3.4	Escenario de estudio	39
3.5	Objeto de estudio	39
3.6	Observable (s) de estudio	40
3.7	Fuentes de información	40
3.8	Técnica e instrumentos de acopio de información	41
3.8.1	Técnica de acopio de Información.....	41
3.8.2	Instrumento de acopio de información	42
3.9	Acceso al campo y acopio de información.....	43
3.9.1	Acceso al campo	43
3.9.2	Acopio de información	43
3.10	Método de análisis de información.....	44

CAPÍTULO IV

Análisis y síntesis

4.1	Recolección de Datos	45
4.2	Revisión y Organización de los datos.....	46
4.3	Definición de las unidades de Análisis.....	47
4.4	Descripción de las categorías	54
4.5	Soporte de categorías.....	64
4.6	Red Semántica	68
4.7	Triangulación.....	69

CAPÍTULO V

Diálogo teórico – empírico

5.1	Citas Teóricas	71
5.2	Hallazgos Empíricos	72
5.3	Texto Teórico Empírico.....	73

Conclusiones	75
Recomendaciones	78
Propuesta	79
Referencias bibliográficas	83
Anexos	87
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	88
Anexo 2: Instrumentos de acopio y recolección de datos.....	90
Anexo 3: Validación del instrumento de recolección de datos.....	94
Anexo 4: Autorización para el acceso a la recolección de datos	104
Anexo 5: Compromiso ético	107
Anexo 6: Hoja de datos personales	109
Anexo 7: Fotografías de Apoyo en la Investigación.....	111
Anexo 8: CD conteniendo Tesis de Grado y exposición en PDF	115

Índice de Tablas

Tabla 1: Definición de las unidades de análisis	47
Tabla 2: Descripción de las categorías.....	54
Tabla 3: Soporte de categorías	64
Tabla 4: Triangulación	69
Tabla 5: Propuesta.....	81
Tabla 6: Propuesta. Identificación de necesidades.....	82
Tabla 7: Propuesta. Programa de Actividades	82

Índice de Figuras

Figura 1: presidente Martín Vizcarra y ministro Huerta Torres en una tarea conjunta en región “La Pampa”, Madre de Dios	16
Figura 2: Escudo de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales	17
Figura 3: Ministros de Defensa y de Interior en la región La Pampa	18
Figura 4: Delimitación de la Investigación, Región “La Pampa”	21
Figura 5: Interdicción de Vehículos	36
Figura 6: Observación de Interdicción de maquinaria pesada	44
Figura 7: Revisión y Organización de los datos.....	46
Figura 8: Red Semántica	68
Figura 9: Entrevista Crl Ejto Colombia	112
Figura 10: Interdicción Maquinaria Pesada	112
Figura 11: Interdicción de Motores.....	113
Figura 12: Interdicción de Campamentos	114
Figura 13: Interdicción de Dragas.....	114
Figura 14: Interdicción de Combustible.....	115

Resumen

La investigación presentó como objetivos: Explicar la importancia del nuevo misionamiento de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales, y comprender las características de la misión actual de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la minería ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios. El estudio empleó el enfoque cualitativo, de tipo teórico empírico, con el método fenomenológico, de corte transversal. Se utilizó el muestreo no probabilístico usando dos muestras: de voluntarios y de expertos. Este estudio se efectuó mediante la observación, una entrevista semiestructurada al personal que labora en la 6ª Brig FFEE y un grupo de enfoque con la participación de expertos. Determinándose mediante análisis y síntesis las categorías: Actividades y acciones de interdicción, impacto socio ambiental, apoyo mutuo multisectorial, características militares, fases operacionales, criminalidad asociada. Los principales resultados describen que en cuanto a la importancia del nuevo misionamiento de la 6ª Brig FFEE, el Gobierno ha tomado una buena decisión al emplear al Ejército en esta lucha contra la minería ilegal, muy aparte de encontrarse dentro de sus roles, es evidente los resultados que mediante las capacidades y recursos ha podido lograr, disminuyendo notablemente la explotación ilícita de los minerales en la zona de La Pampa Madre de Dios, y esto asociado a la erradicación también de los otros delitos vinculados que se han mencionado en el presente estudio, los beneficiarios directos son la población total, no solo de nuestro país sino del mundo, pues se asegura un bosque más que no es depredado, un pulmón de la tierra, y el medioambiente devolverá este favor dándonos aire puro y bosques verdes, los animales también ven la importancia y serán beneficiados al igual que las aguas de los ríos. Por último, se presenta una propuesta de continuidad del apoyo a las acciones de la lucha contra la minería ilegal en otros sectores del país.

Palabras clave: *Minería Ilegal, 6ª Brigada de Fuerzas Especiales, Brigada de Protección de la Amazonía, Misión, Acciones Militares.*

Abstract

The research presented as objectives: Explain the Importance of the new Mission of the 6th Brig FFEE and understand the characteristics of the current mission of the 6th Brig FFEE as the Amazon Protection Brigade in support of the actions of the fight against Illegal Mining in the province of Tambopata, Madre de Dios. The study used the qualitative approach, of an empirical theoretical type, with the phenomenological method, of cross-sectional cut. Non-probability sampling was used using two samples: volunteers and experts. This study was carried out through observation, a semi-structured interview with the personnel working in the 6th Brig FFEE and a focus group with the participation of experts. Determining through Analysis and Synthesis the categories: Interdiction activities and actions, Socio-environmental impact, Multi-sectoral mutual support, military characteristics, operational phases, associated crime. The main results describe that regarding the importance of the new mission of the 6th Brig FFEE, the government has made a good decision to employ the army in this fight against illegal mining, far apart from being within their roles, it is evident that the Results that it has been able to achieve through capacities and resources, notably reducing the illicit exploitation of minerals in the area of la Pampa Madre de Dios, and this is associated with the eradication of the other related crimes that have been mentioned in this study, The direct beneficiaries are the total population, not only of our country but of the world, as one more forest is ensured that is not predated, a lung of the earth, and the environment will return this favor by giving us clean air and green forests, the animals also they see the importance and they will benefit as well as the waters of the rivers. Finally, a proposal is presented for the continuity of support for actions in the fight against illegal mining in other sectors of the country.

Keywords: *Illegal Mining, Sixth Special Forces Brigade, Amazon Protection Brigade, Mission, Military Actions.*

Introducción

La minería ilegal a lo largo de los últimos años, ha producido el daño ecológico más grande del país, con una deforestación de más de cien mil hectáreas de nuestra selva, con esto como trasfondo, esta investigación tiene como propósito explicar el empleo del Ejército como solución de este problema, teniendo como uno de sus objetivos comprender la importancia del Ejército (6ª Brigada de Fuerzas Especiales) en apoyo a las acciones de la lucha contra la minería ilegal en esta región, para esto se tiene como antecedente el cambio de ubicación geográfica de esta brigada, cuyo traslado fue desde el distrito y provincia de Tarata hasta la región de la Pampa, distrito y provincia de Tambopata en Madre de Dios, donde efectúan sus operaciones, realizando acciones militares de apoyo a la policía nacional del Perú, contra la minería ilegal; y también mencionar el proceso que nos encontramos viviendo que es la transformación del Ejército, el cual contempla crear Brigadas de Protección de la Amazonía.

Las acciones de la lucha contra la minería ilegal, es el epicentro de la investigación, en la cual se tuvo que explicar la importancia del nuevo misionamiento de la 6ª brigada de fuerzas especiales (6ª Brig FFEE) como brigada de protección de la Amazonía, determinando las características importantes de esta misión y cuáles son estas actividades que realizará.

Un enfoque cualitativo caracteriza esta investigación, la cual a través de la hermenéutica interpretativista, y el método fenomenológico, contribuye en darnos una mejor idea del empleo de nuestras fuerzas, así como saber si la nueva misión encomendada a esta brigada de fuerzas especiales, es acorde a los nuevos roles dados por el Gobierno, fue pertinente saber cómo los recursos que emplea el Ejército son suficientes, y sus capacidades son de gran ayuda y no se están desperdiciando los recursos humanos, logísticos y financieros.

El Gobierno trata de enfrentar esta amenaza, ahora con apoyo del Ejército, para erradicar la minería ilegal de oro que ha contaminado el medio ambiente de la región y también formular soluciones para el manejo de la actividad ilegal de extracción de oro en un esfuerzo por preservar el medio ambiente de esta región. Esta investigación ve que tan importante es este empleo y si es factible o no.

Esta investigación tiene una estructura impuesta por la guía metodológica de nuestra escuela superior de guerra del Ejército – escuela de postgrado, conformada por cinco capítulos los cuales detallo a continuación:

En el capítulo I, expongo el planteamiento del problema de mi estudio, describiendo la realidad problemática actual, así como las preguntas, objetivos e hipótesis del presente trabajo, determinando su justificación y viabilidad, definiendo la delimitación y exponiendo las limitaciones que se presentaron.

El capítulo II definido como estado del conocimiento, se describen algunos antecedentes, internacionales y nacionales; investigaciones que aportan de otros puntos de vista a profundidad, ciertas conclusiones que nutren este estudio; asimismo, se plasma la teoría que regirá este trabajo. Se culmina este capítulo con el marco conceptual, donde se dará alcance a los temas específicos de las acciones que se realizan contra la minería ilegal.

En el capítulo III encontraremos todo lo concerniente a la metodología de la investigación empleada, teniendo un enfoque cualitativo, del tipo teórico empírico, cuyo método es el hermenéutico interpretativo, destacando también el escenario, objeto y los observables de este estudio, así como los instrumentos y técnicas empleados para el acopio de la información, culminando el capítulo con el método de análisis de la información a obtener.

Los aspectos de análisis y síntesis lo encontraremos en el capítulo IV detallando la recolección, la revisión y organización de los datos, la definición de las unidades de análisis, la descripción y el soporte de las categorías, la red semántica y la triangulación.

Finalmente, en el capítulo V denominado diálogo teórico – empírico, correspondiente con nuestro método de investigación, se discutirá las nuevas categorías emergentes y patrones hallados, para culminar este informe con nuestras conclusiones, recomendaciones y propuestas para enfrentar este problema.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática

Los ciudadanos en su mayoría, tenemos conocimiento del problema existente en nuestra Amazonía, específicamente de minería ilegal, particularmente en la ciudad de Tambopata, provincia del departamento de Madre de Dios, problema que atañe no solo a esa región sino a la población nacional, viéndolo desde muchos enfoques como son el político, económico, social, y ecológico; ya que no somos del todo conscientes de las repercusiones de este delito, que según el artículo 307-A del código penal (1991) dice que aquel que haga cualquier acción o tareas de explotación, extracción, exploración u otra actividad parecida de los recursos minerales metálicos y no metálicos sin tener la autorización correspondiente, ocasione o pueda ocasionar daño, alteración o perjuicio al medio ambiente y todos sus componentes, a la calidad ambiental o la salud ambiental, tendrá que ser castigado con la pena privativa de libertad en no menos de cuatro ni más de ocho años además de cien a seiscientos días - multa.

Figura 1: presidente Martín Vizcarra y ministro Huerta Torres en una tarea conjunta en región “La Pampa”, Madre de Dios.



Fuente: Revista “Vivir Bien Magazine”

El Gobierno dando impulso a dar solución a esta problemática dio inicio con la “Operación Mercurio”, a comienzos del año 2019, donde el presidente de la

república mencionó que se tendría presencia permanente en este sector según indicó el exministro de defensa Huertas (2019), esto a razón de que el Ejército dio una nueva misión a la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales (6ª Brig FFEE) para cubrir esta área, y estar en apoyo a las acciones de la lucha contra la minería ilegal, esta gran unidad (6ª Brig FFEE), estando en el proceso de transformación del Ejército pretende cambiar de denominación a futuro, a Brigada de Protección de la Amazonía, con esto el Ejército se compromete más aún con la nación, dando cumplimiento fiel a sus roles establecidos por el estado, pues la extracción de minerales de manera ilícita daña el ecosistema regional de América y el mundo, incluso, por medio de su embajada el Gobierno de estados unidos hizo una donación (IRTP, 2019), para que las fuerzas del orden logren establecerse e inicien su misión lo más pronto a favor de la solución de este problema que quizás algunos en este momento no lo perciban ni les afecten, pero en un mediano o largo plazo, nuestros descendientes nos culpen por no haber hecho nada al respecto.

Figura 2: Escudo de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales.



Fuente: Página Web del Ejército del Perú

Según la sociedad peruana de derecho ambiental (SPDA, 2014), menciona a la minería ilegal como un fenómeno y principal amenaza existente en los países amazónicos, que origina peligrosos impactos en el ambiente y presión en el ecosistema, además de impactos de naturaleza económica y social, conformando un escenario de violación de los derechos ambientales de aquellas poblaciones que dependen de forma directa de estos ecosistemas para su desarrollo, siendo amenazada su sustentabilidad y el confort de su población.

Siendo parte de los nuevos roles del Ejército y de las Fuerzas Armadas (FFAA), establecido en la Resolución Ministerial N° 1411-2016-DE; además de garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial; la de participar en el desarrollo nacional y control del orden interno, Rospigliosi (como se citó en Gómez de la Torre et al., 2018) señala que existen corrientes que proponen cambiar las prioridades a las FFAA, encomendándoles nuevas misiones, suponiendo que los conflictos internacionales están extintos. Entre ellas destacan el combate al narcotráfico, la delincuencia común y la protección de la ecología. (p. 184).

Figura 3: Ministros de Defensa y de Interior en la región La Pampa.



Fuente: Ministerio de Defensa

Es por esta razón que el Gobierno ha dado la misión al Ejército de hacer presencia, y cumplir con este gran rol, y el Ejército ha misionado a la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales en adelante 6ª Brig FFEE, para combatir este problema para cambiar de denominación a Brigada de Protección de la Amazonía en un futuro próximo.

El propósito de este estudio fenomenológico, visto como gran amenaza, es comprender la importancia de este misionamiento, así como del cambio de misión y denominación de esta brigada, además de que para nuestra institución es muy importante la participación en el control del orden interno, donde cumpliremos además con los roles encomendados por el país, y así poder saber que gran aporte se puede dar, y también conocer nuestras deficiencias en este aspecto, y cerrar las brechas de las capacidades que aún no se obtengan.

1.2 Preguntas de investigación

1.2.1 Pregunta General

¿Por qué es importante la nueva misión de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios?

1.2.2 Pregunta Especifica 1

¿Cuáles son las características que tiene la misión Actual de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios?

1.2.3 Pregunta Especifica 2

¿Cuáles son las actividades que realiza la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Explicar por qué es importante la nueva misión de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios.

1.3.2 Objetivo Específico 1

Comprender como son las características de la misión Actual de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios.

1.3.3 Objetivo Específico 2

Explicar en qué consisten las actividades de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía que realiza en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios.

1.4 Hipótesis

La 6ª Brig FFEE como Brigada de Protección de la Amazonía contribuirá a resolver los problemas de minería ilegal con su apoyo a las acciones de la lucha contra esta amenaza en la provincia de Tambopata, Madre de Dios.

1.5 Justificación y viabilidad

La presente investigación servirá para conocer y comprender la importancia que tiene el Ejército en apoyo a la lucha contra la minería ilegal, y nos ayudará a darnos cuenta de que estamos perdiendo parte de nuestro ecosistema, y que la 6ª Brig FFEE con su nueva misión puede cumplir este rol encomendado con gran eficiencia, los nuevos conocimientos de este estudio servirá para el comando del Ejército, quienes pondrán en práctica cuando se ejecute con resolución y formalmente la creación de la gran unidad de combate (Brigada de Protección de la Amazonía) que apoye las acciones de lucha contra la minería ilegal, de esta manera se creará una nueva perspectiva de este fenómeno que hace daño al país, dándole un espacio a las FFAA y puedan ejercer sus acciones como actor principal, así mismo los métodos empleados en la presente investigación servirán para los futuros estudios en diversas áreas científicas y académicas que muestren un interés de protección ambiental.

Debemos reconocer que el Gobierno es quien ha dado este impulso, y el Ejército del Perú, y sus comandos, deberán aprovecharlo siendo útiles en tiempos de Paz, pues el resultado que busca esta investigación es mostrar a la población que el Ejército cumple sus roles con legitimidad, así también servirá a los oficiales para que puedan proyectarse en dar las soluciones idóneas sobre el problema de la minería ilegal, ya que se asumirá una gran responsabilidad; con esto vamos a saber la importancia que cumplirá esta nueva brigada, y ver un nuevo enfoque respecto al ambiente; así también este estudio será aprovechado como punto de inicio para un mejor y profundo análisis en los nuevos oficiales que vayan a trabajar en estos lugares en beneficio de la nación.

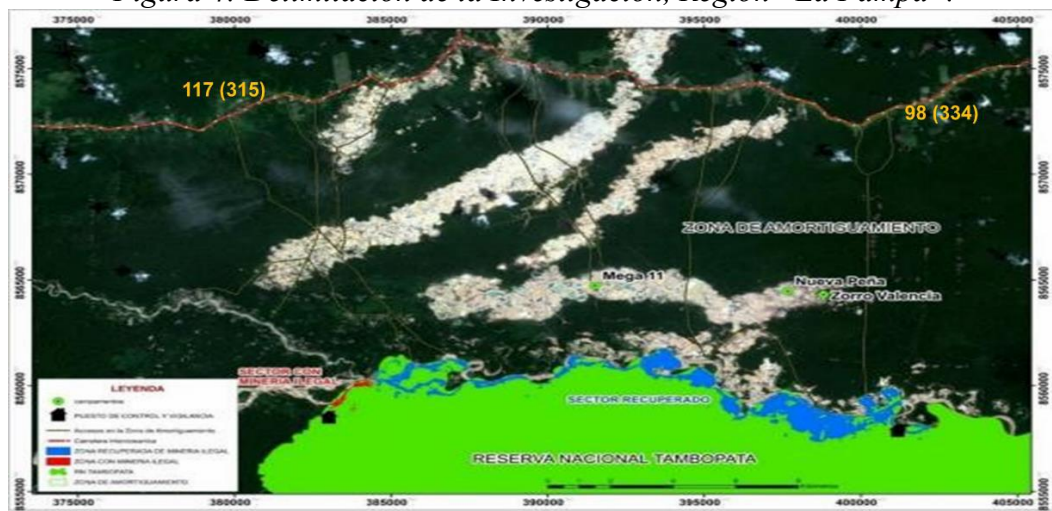
Esta investigación fue viable debido a los conocimientos y estudios realizados por el autor, se contó con suficiente información primaria tanto en internet, diarios, revistas y repositorios; así mismo también con los recursos económicos para traslados a la zona, como recursos humanos que ayudaron con la información necesaria.

1.6 Delimitación de la investigación

La investigación está delimitada geográficamente por el departamento de Madre de Dios, provincia y distrito de Tambopata, región “La Pampa”, en las bases anti - mineras “Bravo” y “Charly” ubicadas en el Km 98 y Km 117, de la carretera interoceánica, respectivamente; delimitándose temporalmente también desde enero del 2018 a setiembre del 2020.

La pampa es la denominación de un área geográfica ubicada entre el kilómetro 98 (334) y 117 (315) de la carretera interoceánica de la provincia de Tambopata. En la margen izquierda de la carretera interoceánica se ubican varios campamentos mineros ilegales.

Figura 4: Delimitación de la Investigación, Región “La Pampa”.



Fuente: 6ª Brigada de Fuerzas Especiales

1.7 Limitaciones de la investigación

Se pensó que la principal limitación sería la distancia del lugar de donde se realizará la investigación pues, se ha previsto para ello el empleo de la tecnología, mediante internet, entrevistas virtuales, correos, chats, videoconferencias, para recabar la información; sin embargo, no fue tanto así pues la limitación más importante fue la situación actual de la pandemia que retardo algunos aspectos de la investigación, pero finalmente esto se sobrellevó de la mejor manera. En cuanto a encontrar antecedentes y marco teórico exacto y preciso sobre la investigación tanto nacional como internacional fue un limitante exiguo.

CAPÍTULO II

Estado del conocimiento

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones nacionales

Anto (2019) en su informe de investigación titulado “*Impacto de la Minería y Tala Ilegal en el Desarrollo y la Seguridad Nacional*”, para sustentar mediante la producción de conocimiento a las necesidades identificadas en la realidad nacional y a los problemas que afectan la defensa, la seguridad y el desarrollo, en el CAEN-EPG (Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado), manifestó que su objetivo fue determinar estrategias para hacer frente la repercusión de la tala y la minería ilegal en la seguridad y el desarrollo nacional en el departamento de Madre de Dios; utilizando el enfoque cualitativo, tipo aplicada, alcance exploratorio - documental, llegando a la conclusión que en el campo militar policial, tanto las FFAA como la PNP, cooperan en el desarrollo de la ciudad de Puerto Maldonado, participando activamente con la fiscalía especializada en materia ambiental - Ministerio Público, en aplicación del marco legal de minería ilegal (D.L. Nro.1100) y Tala ilegal (D.L. Nro.1220). Que, el problema de la capital del distrito de Tambopata no lo va a solucionar la represión, es necesario soluciones globales considerando los factores ambientales, sociales, económicos, tecnológicos, con la articulación de una política transversal a los diferentes sectores involucrados. La ausencia del Gobierno en el departamento de Madre de Dios es evidente, vista sus limitaciones en exigir el principio de autoridad e implantar el Estado de derecho. Como investigador puedo afirmar que los éxitos encontrados en esta acción contra la tala ilegal, donde las organizaciones gubernamentales, desarrollando sus capacidades y recursos específicos lograron buenos resultados se deben repetir y mediante una estructura firme y perenne nos puede ayudar también a apoyar esta lucha contra la minería ilegal.

Villanueva (2018) en su tesis titulada “*Capacidad de Respuesta de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército en Apoyo a la Protección del Medio Ambiente. Tarata- 2017*”, para obtener el grado de doctor en Gestión y Desarrollo en el Instituto Científico Tecnológico del Ejército Escuela de Post Grado, manifestó que su objetivo fue identificar de qué forma la capacidad de respuesta de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército influye en el apoyo a la protección del medio ambiente Tarata - 2017, utilizando el enfoque cuantitativo, llegando a la conclusión que los efectivos con que contaba la 6ª Brig FFEE, no eran los necesarios para enfrentar misiones de protección del medio ambiente; además que el personal no estaba entrenado y capacitado, para conducirse en operaciones para proteger el medio ambiente, en particular en lo que atañe a la normatividad para enfrentar al personal civil, sin equipamiento adecuado; también que la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales, no contaba con calzado y vestuario extra, raciones de campaña envasada, munición y armamento no letal, equipos de radio, así como de portatropas para el traslado de personal, entre otros. Sobre la base de esta investigación, soy de la opinión que se debe profundizar más en la actualidad y enfocar la misión actual que se le dará a la 6ª Brig FFEE y darle las capacidades mínimas necesarias para que cumpla con eficacia su tarea, ahora que específicamente tendrá que cumplir las acciones en apoyo contra la lucha de la minería ilegal.

Cárdenas y Cárdenas (2018) en su tesis titulada “*Capacidad Operativa de la 4ª Brigada de Montaña y Apoyo a la PNP en la Erradicación de la Minería Ilegal*”, para obtener el grado de maestro en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra Escuela de Post Grado, manifestaron que su objetivo fue determinar el nivel de relación de la capacidad operativa de la 4ª Brigada de Montaña con el apoyo a la PNP en la erradicación de la minería ilegal, utilizando el enfoque cuantitativo, concluyendo que hay una correlación positiva considerable respecto que en esta gran unidad de combate GUC cobra vital importancia hacer operativa la capacidad de comando y control

efectivizando el comando de misión de manera connatural y flexible, buscando lograr un control disciplinado descentralizado a través del desarrollo de un nivel de estándar básico de preparación de la fuerza. Con la información obtenida, esta actividad es claramente importante, así también por las declaraciones realizadas y las afirmaciones referidas en la normatividad vigente como: la ley del Ejército del Perú, los roles estratégicos, las capacidades institucionales, los roles y capacidades del Ejército del Perú según DIPLANE, y el manual uso y empleo de la fuerza en operaciones y acciones militares. Mi opinión, y por experiencia de haber trabajado en la 4ta Brig de Montaña puedo ver que el Ejército es pieza clave para el desarrollo de capacidades que necesita el Gobierno para combatir tanto la minería ilegal como otras amenazas, sean estas ecológicas o subversivas, y dentro de las ecológicas si son estas naturales o causadas por el hombre.

De La Mata (2017) en su tesis titulada *“El Proceso de Formalización Minera y su Relación con el Desarrollo Sostenible de la Región Madre de Dios, Durante el año 2016”*, para obtener el grado de doctor en Gestión y Desarrollo en el Instituto Científico Tecnológico del Ejército Escuela de Post Grado, manifestó que su objetivo fue identificar la relación que existe, entre el desarrollo sostenible y el proceso de formalización minera de la región Madre de Dios, durante el año 2016, llego a la conclusión que la minería ilícita, es el hecho de tipo multisectorial, y que necesita políticamente una reforma, combinando la interdicción de este fenómeno social (minería ilegal), con las otras actividades dirigidas para proteger y conservar nuestro medio ambiente, erradicación de la criminalidad, la desaparición de la trata de mujeres y niño (trata de personas), así como la optimización de las condiciones de la educación, salud, empleo y protección de los derechos humanos. Como investigador sí estoy de acuerdo en realizar una reorientación política, pero no solo con más normas sino con actividades concretas, disuasivas o ejecutables, donde por medio de la fuerza recuperar nuestra Amazonía en Madre de Dios.

Merediz (2017) en su tesis titulada *“Impacto de la formalización minera sobre el uso y defensa del territorio comunal de las comunidades nativas Boca Inambari y Tres Islas, Madre de Dios”*, para obtener el grado de magíster en Estudios Amazónicos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, manifestó que su objetivo fue analizar y discutir el impacto del estancamiento de la formalización minera en las comunidades indígenas de Boca Inambari y Tres Islas, utilizando el enfoque cualitativo, llegando a la conclusión que ante el decrecimiento del movimiento económico en comparación con el estadio del 2009-2013 en especial, una parte de la población le sigue atribuyendo a la minería el poder de darle solución. A pesar de ello, históricamente en Madre de Dios, la pobreza si bien es cierto ha sido evitada por la minería, pero ha disminuido oportunidades a la población, dando como resultado la dependencia de esta única actividad que promueve otras conexas, que no impulsan la diversificación y postergan el ordenamiento territorial para la planificación del manejo diversificado e integrado de los recursos. La coyuntura que el Gobierno ha forjado es un constante conflicto para el país, así como atraso para la región, ya que su lógica de interdicciones ha favorecido a las redes de corrupción y no ha erradicado esta actividad. Investigando a detalle puedo manifestar que se debe dar más presencia del Gobierno en madre de dios, ya que hoy en día es un esfuerzo llegar hasta los territorios de todas las poblaciones de esta región y darles no solo el conocimiento sino las posibles oportunidades y alternativas económicas que necesitan, primero con obras, educación, salud y trabajo, en donde las FFAA podrían apoyar.

2.1.2 Investigaciones internacionales

Madrigal (2019) en su informe de investigación titulada *“La Minería Criminal en los Países Andinos: Caracterización de un fenómeno de seguridad regional”*, del comité de investigaciones de la Universidad Simón Bolívar, Ecuador, tuvo como objetivo calificar la relación entre el

fenómeno de la explotación criminal y las actividades del crimen organizado en cada estado miembro de la comunidad andina (CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú) y su asociación a prácticas del crimen organizado, el enfoque empleado fue cualitativo, manifestando lo siguiente: El objetivo general de este estudio fue caracterizar el fenómeno de los delitos mineros en los países andinos. El principal aporte es brindar numerosas discusiones para distinguir las nociones que distinguen las actividades mineras utilizadas por el crimen organizado dentro de las subregiones del mundo de las actividades que abusan de la explotación ilegal del mineral como la única forma de sobrevivir. Se concluye subrayando la necesidad de que la subregión asuma este desafío y la importancia de la investigación. Reiterando el hecho de que no se puede enfrentar a la minería criminal desde un punto de vista nacional, ya que estas amenazas evidentemente traspasan fronteras, aumentando su fuerza mientras no contemos con una solución interméstica conjunta. Mi argumento personal de esta investigación es que, para muchos políticos el problema de la minería ilegal es manejable, sin embargo, no se dan cuenta de son dique a través del tiempo se están degradando los suelos y aumentan los distintos crímenes en esta zona, haciendo dependientes a las poblaciones conexas, que en el tiempo no se podrán contener tan fácilmente.

Da Silva (2018) en su tesis titulada “*Employment Of The Brazilian Armed Forces Against Cross-Border Crimes*”, para obtener el grado de maestro en Defensa y Estrategia en la universidad de defensa nacional del Ejército Popular de Liberación, China, tuvo como objetivo analizar cómo las FFAA de Brasil están siendo empleadas actualmente contra amenazas no convencionales, particularmente, delitos transfronterizos, el enfoque empleado fue cualitativo, llegando a las siguientes conclusiones: Este siglo ha traído muchos desafíos de seguridad para todos los países. La misión de las FFAA en todo el mundo es garantizar la seguridad de su propia gente. En el caso de Brasil, como se muestra en este trabajo, además de los deberes normales de protección contra las amenazas

tradicionales, tiene el difícil trabajo de proteger al país contra las amenazas no tradicionales, que ha aumentado constantemente. Aunque el poder militar puede neutralizar temporalmente los efectos de una situación particular que afecta los poderes constitucionales, la ley y el orden, solo la acción integrada de todas las expresiones del Poder Nacional podrá eliminar las causas del problema. Mi opinión personal es que al igual que Brasil que emplea a su poder militar para solucionar ciertos problemas de orden interno, nosotros también copiar ciertos procedimientos que puedan conducirse en la lucha contra la minería ilegal.

Rubio (2016) en su investigación titulada *“Papel del Ejército de Colombia en un Eventual Contexto de Postconflicto: Caso Minería Ilegal”*, para obtener el título de Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos en la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá-Colombia, tuvo como principal objetivo definir el rol que cumpliría el Ejército de Colombia para hacer frente minería ilegal en el caso de que se firmase un acuerdo de paz con las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo); el enfoque empleado fue cualitativo, llegando a las siguientes conclusiones: En el presente, el Ejército se encuentra en la fase dos de su combate contra la minería ilegal. En consecuencia, para cumplir sus objetivos, se crea la Brigada contra la Minería Ilegal, para llevar a cabo funciones estratégicas, operacionales y exploratorias cumpliendo con su misión de proteger el medio ambiente y los recursos naturales de Colombia, funciones que también le fueron asignados desde los artículos 79, 80, 332, y 334 de su Constitución Política de 1991. Como conclusión, el Ejército colombiano cumple con roles de protección del medio ambiente y recursos naturales, y cooperación internacional. Al mismo tiempo, cumpliendo estos dos roles también cumple con la misión de participar en el desarrollo del país. Estos roles nuevos son diferentes a las que normalmente cumple el Ejército de Colombia y hubieran sido inconcebible si no se hubiese podido entablar diálogos de paz con la

guerrilla de las FARC-EP o sin el estrechamiento que en la actualidad se tiene con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), ya que esto facilitó que el Ejército de Colombia igualara sus actividades con las que habitualmente ejerce esta fuerza en un país sin conflicto armado. Como investigador mi comentario es que deberíamos tomar estas experiencias positivas y terminar con el camino que hemos iniciado en crear la brigada de protección de la Amazonía, análoga a la brigada contra minería ilegal de Colombia y obtener mejores resultados por nuestras capacidades y recursos específicos que contamos.

Pontón (2016) en su tesis titulada “*Rol de las FFAA en la Seguridad Ambiental Ecuatoriana (del 2010 al 2014)*”, para obtener el título de magíster en Seguridad y Defensa en el Instituto De Altos Estudios Nacionales - IAEN, Ecuador, su objetivo fue analizar cuan competente y hasta donde podría alcanzar la contribución de las FFAA con el fin de identificar si le facilitan afrontar este fenómeno no tradicional, asignado como tarea adicional, el enfoque empleado fue cualitativo, concluyendo principalmente en que este fenómeno social, medioambiental tiene que ser atendido a la brevedad debido a sortearse la existencia y el futuro de toda la humanidad, y esta tarea deberá asignarse a quienes dirigirán todos los esfuerzos, entre los cuales, la institución, quienes pueden brindar la máxima seguridad de los Estados: son las FFAA. Mi opinión es que al igual que el Gobierno ecuatoriano, el Perú cuenta con sus FFAA para apoyar en la lucha contra esta amenaza.

Farah (2014) en su investigación titulada “*Impacto social de la minería ilegal y su repercusión en la salud, y el medio ambiente en el cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas*”, previo a obtener el título de licenciado en comunicación social en la universidad de Guayaquil, Ecuador, tuvo como objetivo reducir las repercusiones que tiene la minería ilegal en la salud y en el ambiente del cantón San Lorenzo provincia de Esmeraldas, el enfoque empleado fue mixto, llegando a las siguiente conclusión: En el Ecuador la minería ilegal como en todos los

países latinoamericanos en vías de desarrollo, ocasionando daños a la salud, además de los que trabajan en las condiciones de inseguridad y explotación sino al medio ambiente de las zonas cercanas a las minas. La provincia Esmeraldas en la región norte la minería ha sido tradicional; el oro a gran escala fue de interés de grandes empresas que ahora están descontroladas, definiendo su ilegalidad con consecuencias que motivan el trabajo de titulación. Mi argumento como investigador es tratar a esta amenaza no solo como una simple falta de orden nacional, sino como un problema regional de los países amazónicos, y dar la confianza a sus FFAA en cumplir estos nuevos roles que se nos han confiado, por el bien de la salud del pueblo y cuidado de nuestra Amazonía.

Stangeland (2014) en su tesis de maestría titulada *“Illegal Chinese Gold Mining in Amansie West, Ghana – An Assessment of its Impact and Implications”*, de la facultad de Economía y ciencias sociales de la Universidad de Agder, Noruega; tuvo como objetivo analizar los efectos del sector de la minería ilegal a pequeña escala (galamsey) en el distrito oeste de Amansie en Ghana, y en qué medida la actividad minera ilegal China a pequeña escala altera el medio ambiente, la situación socioeconómica y la dinámica social de las comunidades; el enfoque empleado fue cualitativo, concluyendo en lo siguiente: ... se indica que los impactos de la galamsey china en las comunidades locales son múltiples; Los impactos ambientales de sus operaciones son claramente aquellos con los costos más altos a corto y largo plazo para los miembros de la comunidad y Ghana en general. Utilizando la teoría de Asiedu, el costo mínimo total de recuperar las tierras de cultivo que han sido utilizadas por los chinos para actividades de galamsey en Amansie West se ha calculado entre 64 y 108 millones de GHS (Cedi Ganés). Por lo tanto, el impacto ambiental y su efecto en el sector agrícola de la zona pueden ser permanentes, ya que revertir la tierra en tierras agrícolas adecuadas es muy costoso. Combinado con las emisiones de mercurio, el impacto ambiental de la galamsey china solo puede calificarse de desastroso en su carácter más amplio. Sin embargo, al

observar el impacto económico en las comunidades locales, el carácter del impacto total no es claro. Los agricultores, en general, parecen ser los principales perdedores, ya que venden sus tierras o contaminan sus tierras agrícolas considerándolas infértiles, perdiendo así su fuente de ingresos. Sin embargo, los mineros ilegales locales parecen que son los ganadores económicos, ya que han adoptado la galamsey y ahora pueden ganar mucho más, ¿pero por cuánto tiempo? Por lo tanto, se descubre que la llamada trampa de la pobreza postulada por Hilson y Pardie se altera en la forma en que la productividad y los ingresos han aumentado (2006). Sin embargo, la principal desventaja es que la afluencia china ha contribuido a una mayor actividad general de galamsey, intensificando también sus problemas normales como la malaria, el VIH, la violencia y la degradación de la tierra, que, según los hallazgos, hay indicios de apoyo. En línea con la teoría de Lebel, se ha descubierto que el medio ambiente, las comunidades y la economía son conceptos altamente entrelazados, que afectan o constituyen la calidad de la salud (2003). Por lo tanto, los resultados indican confirmar toda la teoría aplicada con respecto a los impactos generales de galamsey, pero agregan que ahora son más intensos y generan más ingresos a costa del daño permanente de la tierra, de la salud y la vida social. Mi opinión sobre esta investigación es que si el Gobierno del Perú continúa pasivo, o si sigue con un control limitado de esta amenaza de la minería ilegal, podríamos perder al igual que China gran parte de nuestra ecología y el daño del medio ambiente sería irreparable, son miles de hectáreas perdidas, tierras que por los químicos han perdido sus propiedades, por esta razón se debe continuar con la transformación del Ejército y apoyar los nuevos roles haciéndonos importantes y necesarios para nuestra nación y el futuro de esta.

2.2 Teorías

La presente investigación tendrá de base a la teoría de recursos y capacidades que a partir de Carrión (2004) sostiene que la teoría de recursos y capacidades es una herramienta que permite determinar las fortalezas y debilidades internas de una organización. De acuerdo con esta teoría, el desarrollo de capacidades distintivas es la única forma de conseguir ventajas competitivas sostenibles.

Guerras, Navas y Rimbau (2009) de la Universitat Oberta de Catalunya, en el tercer módulo “Análisis interno de la empresa” de su libro “Dirección Estratégica” afirma que, la Teoría de Recursos y Capacidades establece la capacidad de una organización para generar ventajas competitivas a través del reconocimiento y evaluación estratégica de los recursos y habilidades que tiene o a los que puede adherirse.

Desde esta aproximación, las organizaciones se valoran como una agrupación de conocimientos, habilidades, tecnologías, etc., los cuales se originan, desarrollan y potencian a través del tiempo, es decir, tal cual como un acoplamiento único de recursos y capacidades variadas y múltiples.

Esta Teoría de Recursos y Capacidades surge de las dos siguientes premisas básicas que debemos tener presente:

- 1) Las organizaciones son distintas entre sí por razón de los recursos y capacidades que tienen en un determinado momento, así también como por los distintos caracteres de los mismos. La heterogeneidad resume esta idea.
- 2) Todos los recursos y capacidades no le pertenecen ni están a disposición de las organizaciones en las mismas condiciones. Esto está referido a la idea de imperfecta movilidad (Barney, 1991).

Esta teoría de recursos y capacidades, nos ayudará a entender que las organizaciones no son idénticas por más que trabajen para un mismo sector y más aún si su misión no es la misma, y que los recursos y capacidades por ende también serán distintos, este será un gran aporte a la institución para poder explotar las capacidades de las brigadas del Ejército y también como el Ejército debe saber que tiene diferentes capacidades y recursos como lo describe esta teoría que sirve para desarrollar esta investigación.

Complementaremos el estudio de la Teoría de Recursos y Capacidades analizando las principales razones por las cuales esta teoría se ha considerado válida y es aceptada en distintos campos principalmente el de la gestión empresarial. Además, estudiaremos los principales aportes de esta teoría que nos permiten calificar las contribuciones obtenidas a nuestra organización como Ejército, y finalmente los aspectos que deberían investigarse más a fondo para el desarrollo posterior de esta teoría. La contribución principal de este tipo de enfoque es que trataremos de explicar las causas fundamentales de la existencia de como nuestra organización militar, puede tener su propia teoría de recursos y capacidades específicas. Nuestra teoría de Recursos y capacidades explicará las causas de la existencia de una acción contra la lucha de la minería ilegal, enfatizando la importancia de los problemas encontrados. Sin embargo, los recursos y capacidades, a pesar del progreso que pretenderé llevar a esta teoría en el campo de la gestión militar, también contiene una serie de debilidades y limitaciones que es necesario saber para refinar estas contribuciones. Como que, esta teoría analiza en profundidad solo aquellas organizaciones que tienen éxito; algo que nos da gran valor pues para nuestra organización militar no existen los fracasos, o al menos no se está permitido, olvidándonos entonces de aquellas organizaciones que compiten con recursos y capacidades comunes, pues estas serán nuestro complemento en estas acciones contra la lucha de la minería ilegal. El estudio de la teoría basada en recursos y capacidades sirve como marco general para conocer diferentes aspectos a estudiar en el estudio empírico y una base importante para analizar los elementos internos de nuestro Ejército que consideramos esenciales para formular e implementar una estrategia particular: recursos tangibles e intangibles, y las capacidades específicas que solo cuenta nuestro Ejército.

2.3 Marco conceptual

El marco conceptual para la presente investigación será tomado de las diferentes normativas vigentes que se tienen a nivel nacional, así como de los libros e investigaciones más actuales.

2.3.1 Minería Ilegal.

El concepto de minería ilegal según la normatividad peruana nos dice que son actividades de minería ejercidas por una o más personas, jurídicas o naturales, o también grupos de personas organizadas, que utilizan equipos y/o maquinarias que no corresponden a las características de Pequeño Productor Minero o como Productor Minero Artesanal; o no cumplen los requisitos de carácter medioambiental, social, administrativo, y técnico; o que se desarrollan en áreas donde está prohibido su ejercicio. (DL N° 1105, 2012).

Con esta definición puedo agregar que esta amenaza, es el tema de los observables principal al cual Ejército hace frente con las nuevas disposiciones encomendadas por el estado, que se hará comprender dentro del marco normativo como lo dicta el decreto legislativo 1125 del año 2012.

2.3.2 Acciones de Lucha contra la minería Ilegal.

Según DL N° 1100 (2012) decreto legislativo que regula la interdicción de la Minería Ilegal en toda la república y establece medidas complementarias, nos dice que son las actividades de interdicción ejecutadas por el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú o el Ministerio de Defensa, quienes, en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas o el Gobierno Regional, para prohibir o privar las actividades llevadas a cabo sin cumplir con la norma minera nacional, considerada minería ilegal.

Visto el impacto ambiental grave y los problemas sociales de la minería ilegal en nuestro país, las autoridades peruanas determinan un marco de normas legales para enfrentar estas actividades ilícitas mediante las acciones siguientes: declarar de interés nacional el ordenamiento minero, definir zonas de exclusión, implementar acciones de interdicción e iniciar el proceso de formalización. (De Echave, 2016b)

Siendo las acciones de lucha contra la minería ilegal, todas las actividades que conciernen al estado que por medio diplomático o la fuerza ejercen control e interdicción para evitar, erradicar, neutralizar, y destruir todo lo concerniente a esta amenaza, y como ya en la normativa vigente (DL 1100) existe una relación ordenada de observables a tomar en cuenta, se tomará la clasificación de este marco legal, dando sus acepciones en los párrafos siguientes.

2.3.3 Ordenamiento minero.

Una de las clases de acciones de la lucha contra la minería ilegal es el Ordenamiento minero que es el uso y la ocupación del territorio que se le asigna a la actividad minera sobre la base de la Zonificación Ecológica Económica y el catastro minero, para una gestión responsable de los recursos mineros. (DU-012-2010, 2010)

2.3.4 Zonas de Exclusión.

El artículo N° 4 del DU-012-2010 dice que las zonas de exclusión minera en el departamento de Madre de Dios, son las áreas en las que no se otorgará concesiones mineras ni se ejecutará actividades de exploración, explotación y/o beneficio. Las zonas de exclusión en la minería aurífera en Madre de Dios y la utilización del término de ilegalidad, tienen como objetivo, dar prioridad principalmente a la conservación de los bosques primarios, de los derechos para explotar de las empresas forestales maderables y no maderables, de los permisos para ecoturismo, de los derechos de reforestación, de las concesiones para conservación, de todas las áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento. (De Echave, 2016a)

2.3.5 Acciones de Interdicción.

Según Chayña y Palomino (Como se citó en Mamani Titi y Ccallo Ccallo, 2018) la interdicción de la minería son todas las actividades de prohibición y acciones para vetarla, en otras palabras, impedir que ocurran estas actividades ilegales. Se trata de incautar bienes, maquinarias y equipos, así como decomisar los insumos prohibidos o someterlos a disposición del Gobierno nacional; de igual manera se destruye o demuele los bienes, maquinarias o equipos de dragas.

La interdicción según Vásquez (2019) es una estrategia de prohibición contra la minera ilegal ... con métodos basados en el ataque, transportando tropas en el lugar, bombardeando íntegramente lo que se identifique como prohibido en la zona identificada como blanco, destruyendo maquinarias utilizadas en este tipo de actividades.

Figura 5: Interdicción de Vehículos.



Fuente: 6a Brigada de Fuerzas Especiales

2.3.6 Proceso de Formalización Minera.

Es el conjunto de fases sucesivas que mediante el cual se administran y establecen los plazos, requisitos y procedimientos para que el sujeto de formalización pueda cumplir con la legislación vigente. Este sujeto de formalización podrá ser una persona natural, una persona jurídica o un grupo de personas organizadas para ejecutar dicha actividad. El Proceso de Formalización culmina en un plazo máximo de veinticuatro (24) meses. Por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Energía y Minas podrá ampliarse el mencionado plazo. (DL N° 1105, 2012)

CAPÍTULO III

Metodología de la investigación

3.1 Enfoque de investigación

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo; como señala Vargas (2011) este trabajo emplea técnicas, observables, métodos, estrategias e instrumentos concretos que se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva como es el apoyo de la 6ª Brig FFEE en las acciones de la lucha contra la minería ilegal. Donde la unidad de análisis fundamental es el misionamiento de estas acciones realizadas por el Ejército del Perú.

Al igual que Trujillo, Naranjo, Lomas, y Merlo (2019) esta investigación tiene un enfoque cualitativo porque se basará en las ideas del paradigma interpretativista, visto por el desarrollo de las acciones militares en apoyo a la lucha contra la minería ilegal, las que sostienen que, no existe una única realidad social, concluyendo que hay, múltiples realidades generadas desde la perspectiva personal de cada uno de los individuos, los cuales son la población de La Pampa en Madre de Dios, las autoridades locales y centrales, los miembros de la PNP y el personal de nuestro Ejército. Este será un enfoque flexible y global, en donde se establecerá una relación directa entre el observador y el observado, logrando la construcción total del fenómeno problemático que es la minería ilegal, desde las diferencias individuales y estructurales básicas.

Como dijeron Hernández y Mendoza (2018) esta investigación cualitativa se enfocó en la comprensión de la minería ilegal y la importancia de la participación del Ejército, visto desde la perspectiva del investigador y participantes en la zona de Pampa en Madre de Dios y en relación con la realidad peruana actual. El propósito es examinar la manera en que nosotros percibimos y experimentamos este fenómeno que acontece en nuestro país, tomando en cuenta diferentes puntos de vista, interpretaciones y significados. (p. 390)

3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación es teórica-empírica, de acuerdo con Vargas (2011) y como se realizó para este trabajo encontrando primero una estructura por medio de la experiencia propia del investigador, dando las categorías iniciales de este fenómeno social, para luego ponerlas en discusión con distintos autores expertos en la minería ilegal del Perú y de las capacidades y recursos de nuestro Ejército como solución (p. 78)

De acuerdo con Charaja (2011) esta investigación es Teórica, conocida también como investigación pura o básica; pues fue producto de otras investigaciones previas que trataron de dar respuesta al fenómeno social de la minería ilegal y la relación de esta con nuestra cultura y sociedad, sobre todo con la participación del Ejército del Perú como parte de la solución de este problema. (p. 44)

3.3 Método de investigación

La investigación fue realizada según el método hermenéutico interpretativo que de acuerdo con Vargas (2011) mediante este método se construyó verdades subjetivas del fenómeno de la minería ilegal y de la importancia de las acciones que realiza el Ejército para solucionar este problema social; realizando observaciones indirectas retrospectivas e interpretaciones, poniendo en relación con la 6ª Brig FFEE, la minería ilegal, la región La Pampa y los objetos, personas, conceptos etc. relacionados con este fenómeno (p.30). Como afirma Trujillo (2019, p. 94) se interpretará toda la información al respecto, con este método hermenéutico-interpretativo (arte de interpretar los significados en toda su expresión), basándonos en la percepción hacia las acciones del Ejército, el sentir y pensamiento de los participantes y del investigador en particular.

3.4 Escenario de estudio

La investigación tuvo como escenario las bases anti mineras “Bravo” y “Charly” ubicados en el Km 98 y Km 117 en la región “La Pampa”, provincia y distrito de Tambopata, del departamento de Madre de Dios; así como también las instalaciones de la comandancia de la 6ª brigada de fuerzas especiales, el personal militar, civil y representantes de la zona y el Ejército.

En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y personas en una perspectiva holística, los oficiales de la 6ª Brig FFEE, bases anti-mineras o grupos de expertos, no son reducidos a variables, sino vistos como un todo, y todos son dignos de estudio. (Cadena et al., 2017).

Se entiende por escenario entonces como el contexto y a las personas bajo una perspectiva completa, es decir las personas, los contextos o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo, y se estudia a las personas en el contexto de su pasado y en las situaciones en las que se hallan. (Quecedo y Castaño, 2002)

3.5 Objeto de estudio

La presente investigación tuvo como objeto de estudio las acciones de la lucha contra la minería ilegal que realiza la 6ª Brig FFEE del Ejército del Perú, teniendo un carácter teórico - empírico. Vargas (2011) afirma que: “En ocasiones pueden señalarse dos objetos de estudio, uno empírico (lo que va a observarse como la minería ilegal) y uno conceptual (lo que se encuentra en el corazón teórico de la pregunta de investigación y que va a observarse en y desde el mundo de las ideas, como son las acciones para luchar contra ese fenómeno)” (p. 103)

El objeto de estudio es un fenómeno multidisciplinario real que se refiere al enunciado de esta investigación. Por lo tanto, es un aspecto de la realidad, en la cual se concentra nuestro interés de conocimiento y que no puede explicarse en forma inmediata o sin utilización de la teoría. (Cadena et al., 2017)

3.6 Observable (s) de estudio

En esta investigación los observables fueron los recursos específicos y las capacidades inherentes con que cuenta la 6ª Brig de FFEE y todas las acciones de la lucha contra la minería ilegal en las poblaciones ubicadas en la región “La Pampa”, provincia y distrito de Tambopata, del departamento de Madre de Dios, definidas ya en el marco conceptual del presente trabajo. “Delimitando con cuidado aquello que fue observado, ... definiendo lo que en investigación se llaman observables”. (Vargas Beal, 2011, p. 61)

En esta investigación se tomó en cuenta las conductas, costumbres, expresión de sentimientos, lenguaje, símbolos, métodos cotidianos, textos, etc. de todos los participantes, regiones y expertos (Vargas, 2011, p. 81). Según Watson-Gegeo (1982), citado por Pérez (2001) dice que la investigación cualitativa consiste en descripciones detalladas de situaciones, personas, eventos, interacciones y comportamientos que son observables. Además, incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, creencias, actitudes, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos. (Grimaldo, 2009)

3.7 Fuentes de información

Las fuentes de información fueron constituidas por la 6ª Brig FFEE, que conformó la fuente institucional, el personal que lo integra, como las fuentes humanas; las bibliografías sobre el empleo de las fuerzas del orden en la lucha contra la minería ilegal constituyeron la fuente documentaria, y también se empleó la fuente digital (páginas webs), fuentes virtuales. Vargas (2011) nos dice que “las fuentes de información pueden ser personas, medios, objetos, escritos, edificios, etc.” (p. 82). En este caso se obtuvo la aprobación de las personas e instituciones implicadas. (p. 109). Fue vital identificar fuentes de información (líderes, redes, grupos, organizaciones) e investigadores potenciales (socios). También a las personas conflictivas y quienes pudieron entorpecer la investigación. (Hernández y Mendoza, 2018, p. 557)

3.8 Técnica e instrumentos de acopio de información

3.8.1 Técnica de acopio de Información

En este trabajo de investigación se empleó las técnicas de observación, la entrevista y el grupo focal.

Estas observaciones y registros fueron realizados indirectamente en el sitio, a través de distintas fuentes como diarios, medios de comunicación, otros investigadores, etc. Sirvieron al propósito de ver y registrar detalladamente el efecto de las acciones emprendidas al propósito de la investigación de las acciones de la 6ª Brig FFEE en apoyo a erradicar la minería ilegal como proceso transformador. (Vargas, 2011, p. 53)

La observación, utilizada por los investigadores para describir, explicar y comprender este fenómeno se desarrolló hizo en la región la Pampa y a los involucrados del Ejército en su propio contexto, utilizando la información que proporciona el sentido de la vista, considerando que esta técnica, no solamente “es el ver o mirar”, es el buscar información, explorando en lo más recóndito del fenómeno que se quiso ver. (Trujillo et al., 2019, p. 66)

La entrevista en el paradigma interpretativo es una de las técnicas más usada. Podrá ser breve si es corta en tiempo, no más de una hora; y profunda si es de más de una hora y busca contenidos de más fondo y más complejos. Será cerrada si las preguntas exigen una respuesta concreta y directa o abiertas si las preguntas son contestadas con toda libertad y amplitud. (Vargas, 2011, 48) para este trabajo de investigación se usó la entrevista estructurada

La Entrevista es una técnica de interacción social entre el entrevistador (investigador) y el entrevistado (sujeto de estudio), la cual permite recolectar una gran cantidad de información sobre un determinado tema. (Trujillo et al., 2019)

El grupo de enfoque en esta investigación se realizará con oficiales expertos o con aquellos que hayan tenido experiencia en el tema y/o hayan trabajado en la región, el grupo focal para Vargas (2011) es una técnica utilizada de manera grupal, buscando en este grupo respuestas verbales o reacciones no verbales a preguntas enfocadas de diversas formas. Además, menciona que se puede utilizar para descubrir información de gran valor de las percepciones de un producto, o para conocer que tienen en mente este grupo sobre algún tema.

3.8.2 Instrumento de acopio de información

Los instrumentos a utilizar serán la Guía de Observación, la Guía de Entrevista Semiestructurada y la Guía de temas y preguntas para grupo focal.

La guía de observación fue el instrumento que permitió al observador situarse de manera sistemática en aquello que realmente es objeto de estudio para la investigación; también es el medio que conduce la recolección y obtención de datos e información de un hecho o fenómeno. (Campos y Lule, 2012)

La guía de entrevista semiestructurada fue la herramienta donde están anotados y ordenados los puntos temáticos y áreas generales que el investigador indagó durante la conversación; no tuvo un carácter hermético (Kaar, 2007, p. 3). Esta recogió los objetivos de la investigación y focalizó la interacción conversacional en una serie de interrogantes o temas principales. La guía de la entrevista se construyó siguiendo la temática específica de la importancia de la misión de la 6a Brig FFEE. (Izcara, 2014)

Como instrumento del grupo focal, se utilizó una guía de temas y preguntas que ayudaron a no perder el norte de la investigación, ya que Hernández y Mendoza (2018) afirman que esta guía, de la misma forma que la entrevista, puede ser estructurada, semiestructurada o abierta. En el caso de esta investigación fue semiestructurada, porque se presentarán

temas específicos a tratar, y el moderador tendrá la libertad para añadir otros que sean conveniente en la sesión, y también modificar el orden a tratar; esta guía será breve con pocas preguntas buscando reacciones en los participantes. Se buscó la interacción y profundización en las respuestas. La guía, fue hecha anticipando probables respuestas y reacciones del grupo de enfoque optimizando la sesión de expertos.

3.9 Acceso al campo y acopio de información

3.9.1 Acceso al campo

La información fue recogida a través de una autorización, mediante oficio, para realizar el trabajo de campo de responsabilidad de la 6ª Brig FFEE.

Según Álvarez (2008) dice que el acceso al campo constituye introducirse en las culturas grupales, además de invadir determinados espacios que previamente son habitados por otros. El acceso al campo puede generar conflictos, pues acceder en un campo no implica permanecer en él en exclusiva. Como afirman Hammersley y Atkinson: "El acceso no es solo una cuestión de presencia o ausencia física. Es mucho más que una simple cuestión de conseguir o poseer un permiso para llevar a cabo la investigación. (...) En muchos lugares, mientras la presencia física no representa en sí un problema, la actividad investigadora sí puede presentarlo" (1995: 72-73).

3.9.2 Acopio de información

La información fue almacenada de manera personal mediante carpetas digitales en la computadora laptop del investigador, como también en un archivador de palanca para los documentos impresos que se obtendrán de las acciones contra la lucha de la minería ilegal.

El acopio de información consistió en seleccionar, detectar y consultar la bibliografía y otros materiales que nos sirvieron para los objetivos de la presente investigación, así como sacar y reunir la información relevante y necesaria que correspondió a nuestra investigación. Este acopio fue selectivo, puesto que cada cierto periodo se publica en todo el mundo innumerables artículos en las distintas categorías del conocimiento. Si al observar las teorías nos encontramos con que, en el área de interés hay demasiadas referencias, es lógico que se tendrá que elegir las más importantes y actuales. (ITSL, s/f)

Figura 6: Observación de Interdicción de maquinaria pesada.



Fuente: 6ª Brigada de Fuerzas Especiales

3.10 Método de análisis de información

El análisis de la información fue realizado de forma manual y mecánica en su gran mayoría, contando también con apoyo del procesado con el software ATLAS.TI que es una herramienta que se utiliza mayormente en las investigaciones de tipo cualitativo el cual facilitó el análisis de los datos e información recolectada, para organizar los patrones o subcategorías.

CAPÍTULO IV

Análisis y síntesis

4.1 Recolección de Datos

La recolección de datos según Hernández y Mendoza (2018) comprende en ejecutar uno o más instrumentos de un estudio para acopiar la información relevante de las variables del trabajo investigativo en la muestra o casos seleccionados (personas, grupos, organizaciones, procesos, eventos, etc.). La base del análisis es los datos obtenidos porque sin estos no existe investigación (p. 226). Para la investigación cualitativa el objetivo no contempla medir variables para realizar análisis estadísticos o inferencias, lo que busca una investigación cualitativa es obtener datos, que se transformaran en información de personas, otros seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad... Se almacenan con el propósito de llegar a un análisis y comprensión, y luego tener la capacidad de contestar a las preguntas de la investigación y generar un nuevo conocimiento y sabiduría (p. 443).

Mediante la muestra de participantes voluntarios que según Hernández y Mendoza (2018) nos dice que mayormente se emplean en ciencias sociales y médicas. Son las personas que libremente acceden a participar en un estudio que penetra en las experiencias de cierto tema; la elección de los participantes es por circunstancias variadas. También la podemos llamar como autoseleccionada, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación (p. 429).

Se contactó con 9 oficiales que tenían antecedente de haber trabajado en la 6ª Brig FFEE y/o que tenían algún conocimiento acerca del tema de la nueva misión que se cumple en apoyo a la lucha contra la minería ilegal.

Así mismo mediante la muestra de expertos, Hernández y Mendoza (2018) indicaron que en algunos trabajos de investigación es conveniente la opinión de expertos. Este tipo de muestra de expertos es muy frecuente en estudios cualitativos, porque son muy exploratorias para generar hipótesis más precisas o la materia prima del diseño de cuestionarios (p. 429).

Se contó con la participación de 4 expertos, entre ellos los oficiales a cargo de la brigada que cumple la nueva misión de protección de la Amazonía, y a dos oficiales del Ejército del país de Colombia que trabajan en la Brigada Contra la Minería Ilegal del Ejército Nacional.

Para la recolección de datos se usaron las técnicas de la observación, la entrevista y el grupo de enfoque; cuyos instrumentos fueron la guía de observación, la guía de entrevista semiestructurada, y la guía de grupos de enfoque, respectivamente (anexo 2); dichos instrumentos fueron validados por un grupo de expertos quienes evaluaron, la pertinencia, la relevancia y la coherencia del contenido de los ítems. (anexo 3)

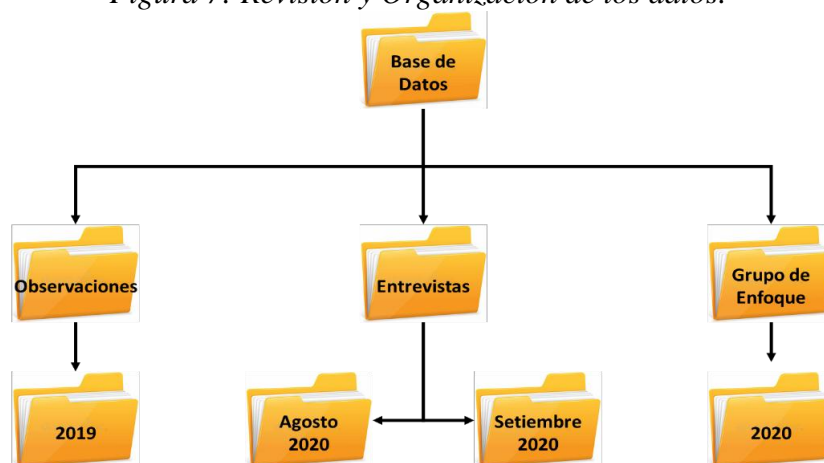
4.2 Revisión y Organización de los datos

Se revisaron los datos con el propósito de obtener información deseada y de acuerdo con el planteamiento del problema como conceptos las relaciones potenciales que existe, así como las explicaciones del fenómeno bajo análisis.

Después de la grabación de las entrevistas y grupo de enfoque se procedió a la transcripción en una base de datos (Archivos Word en computadora), respetando en todo momento el principio de confidencialidad.

Así mismo los datos se organizaron según los criterios por tipo de datos, que fueron observaciones, entrevistas y grupos de enfoque, y en orden cronológico, como muestra la figura 7.

Figura 7: Revisión y Organización de los datos.



Fuente: Elaboración Propia

4.3 Definición de las unidades de Análisis

Tabla 1: Definición de las unidades de análisis

Participantes	Método de recolección de los datos	Principales Unidades
2 casos	Observación	“según la normatividad peruana vigente el tipo de minería ilegal empleada se observó, según la naturaleza de sustancias de tipo “Metálicas”, y según su medio de explotación “A tajo abierto”; existiendo otras clasificaciones como la del método de dragado, de pequeña escala, superficial entre otras.”
		La Pampa es la denominación de un área geográfica ubicada entre el kilómetro 98 (334) y 115 (315) de la carretera interoceánica de la provincia de Tambopata. En la margen izquierda de la carretera interoceánica se ubican varios campamentos mineros ilegales.
		“La 6ª Brig FFEE participa conformando parte del trinomio, Ejército, PNP, fiscalía, realizando acciones militares en apoyo a la PNP, principalmente de seguridad, protección, demoliciones, explosiones, y destrucción”
		“La cantidad de personal que realiza el apoyo a las acciones de lucha contra la minería ilegal en la 6ª Brig de FFEE es variado según lo observado: Fiscal 01, Personal PNP de 3 a 5, Personal EP de 8 a 12, Personal AP de 2 a 4 y en circunstancias específicas”
		“El equipamiento del personal del Ejército que realiza el apoyo a las acciones de lucha contra la minería ilegal en la 6ª Brig de FFEE es en Uniforme, polo táctico, chaleco RH, sombrero o casco, armamento Galil, mochila, entre otros”
		El Tiempo que realizan las acciones el personal del Ejército varía según la distancia al punto de aplicación y el medio de transporte, entre 6 a 16 horas
		Los Impactos sociales y ambientales a causa la minería ilegal, si bien es cierto desde la

		<p>llegada del Ejército este fenómeno se ha reducido, el ecosistema está bastante dañado, y para su recuperación demandara un largo periodo;</p> <p>así mismo se observa que la minería ilegal también está relacionada significativamente delitos conexos como trata de personas, trabajo infantil, lavado de activos, evasión tributaria y daño ecológico.</p> <p>Se percibe que el porcentaje de la población que apoya esta causa aumenta, pues se inició desde un 10%, siendo ahora un 70% según la percepción</p> <p>El empleo de tipos de medios de transporte es un aproximado de 60 % terrestre, 35 % aeromóvil, y 5 % fluvial</p> <p>Entre los materiales que se incautan o se destruyen tenemos Motores, Caballetes, Campamentos, Balsas Draga, Balsa, Dragas, Tolvas, Alfombras, Tubos PVC, Mangueras, Armamento, Vehículos Menores (Motos y Tricargas), Vehículos Mayores (camionetas, retroexcavadoras, cargador frontal), Embarcaciones Fluviales, Mercurio, Combustible (gasolina, petróleo), Producto Forestal Maderable, Carbón, Oro.</p> <p>Entre los actores, organismos o instituciones del Gobierno o privados que participan en estas acciones se encuentran el MININTER (coordinador), el MINDEF, el Ministerio Público, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio del Ambiente, entre otros elementos del Estado.</p>
10 oficiales	Entrevista Semiestructurada	<p>“lo respalda un marco legal”</p> <p>La ley establece su funcionamiento y operatividad</p> <p>Existen normas específicas que rige el actuar de la brigada</p> <p>Todo es filmado con el fin de que se respeten los lineamientos legales</p> <p>Salimos siempre con la policía y un fiscal</p> <p>El fiscal siempre está presente y nosotros apoyamos a la policía dándole seguridad</p> <p>El coronel siempre dice que somos un trinomio, el ministerio público, el ministerio del interior y nosotros</p>

		Nunca falta el fiscal, nuestra patrulla y los de la policía, la marina pocas veces participa
		El objetivo es erradicar la minería ilegal
		Claro la finalidad es que todo esto se acabe
		Por supuesto el propósito es acabar con la minería ilegal no con los mineros ilegales
		Esto tiene que terminar con la recuperación lenta de nuestros bosques
		Me da mucha pena ver los bosques en ese estado
		Verlo en fotos o por televisión es una cosa, pero estar parado aquí, es como una pesadilla
		La población al principio era reacia, ahora poco a poco apoyan la causa
		Cuando llegamos, ayayay nos querían sacar, pero ahora están más tranquilos, se sienten seguros
		Ellos ahora nos quieren, no quieren que nos vayamos.
		La verdad confía más en nosotros, eso es así, y te lo digo enfrente de él (miembro PNP)
		La sola presencia del uniforme ayuda mucho
		A nosotros nunca se nos han enfrentado, dicen que antes a ellos sí.
		Siempre huyen
		Ahora todo se quema
		No, ya todo se hecho fuego, el fiscal está tomando nota hasta del último trapo
		Antes había más cosas que se decomisaban, era un problema
		Las estadísticas no mienten
		Si los resultados son buenos
		Definitivamente nos deberían dar este trabajo a nosotros y al fiscal solos
		Si seguimos así nos iremos pronto
		Hasta ahora todo ha sido en provecho de todos, espero que poco a poco mejore
		El Gobierno debería apoyarnos mas
		Faltan cosas, dormimos en carpas
		Será correcto salir con armamento de guerra
		No existen instalaciones
		Si equipos anti disturbios civiles sería bueno
		Las armas no letales, funcionarían ¡no se!
		Nuestro apoyo es disuasivo muy efectivo

		Si hubiéramos empezado antes seguro no tendríamos lo que se observa
		¡Como no llegamos antes!, ¡seguro estaríamos con mejores bosques!
		Es indispensable, que estemos aquí
		No solo nosotros, todas las fuerzas armadas deben participar
		Es muy necesario, por fin se han dado cuenta
		Como no se les ocurrió antes
		La misión es para todos, todos debemos participar
		Es duro, pero confortable, un granito de arena para que el planeta respire
4 expertos	Grupo de Enfoque	El nombre no importa, si igual no van a existir las capacidades, qué más da que sea de FFEE o de protección de la Amazonía
		Se <i>debe</i> ver que el Ejército como tal no pierda su rol fundamental, y que los demás son secundarios, pero no menos importantes
		En este combate contra este fenómeno social el Gobierno ratifica el compromiso de luchar contra este cáncer que gran daño causa a nuestro país, nuestro ecosistema y a todos los peruanos
		El Ministerio de Defensa ya expuso a la prensa los logros haciendo un balance de la lucha contra la minería ilegal. De febrero a la fecha, este 2020 a pesar de la pandemia las FFAA y la PNP han destruido 1,610 motores, 311 campamentos y 111 dragas que funcionaban en los yacimientos ilegales de la región la pampa en Madre de Dios.
		Nuestro comandante general de la 6ª Brig FFEE, Gral. Takacs Cordero Alfredo, reportó también que se capturaron y detuvieron 252 caballetes, 736 balsas, 118 dragas, 1,087 tolvas, 282 vehículos menores, 91 camiones y 15 embarcaciones fluviales.
		... Gran parte de toda la región de La Pampa se viene recuperando y en ella actualmente sobresale el principio de autoridad.
		Hace más de diez años, gran cantidad de personas iniciaron su actividad ilícita de buscar metales preciosos sin formalizarse, sin ningún control ambiental y mucho menos pagar impuestos
		esta actividad causa un perjuicio notable al enfermo ecosistema. En toda la nación llegó a

		<p>deforestar 120,000 hectáreas de bosques, pero solamente en la zona de Madre de Dios produjo la pérdida de 40,000 hectáreas. Se deduce que más de 100,000 individuos se dedican a este delito, aprovechando la ausencia del Gobierno y de sus instituciones que deben defenderlo.</p>
		<p>Las personas inescrupulosas tienen técnicas para explotar que son prohibidas y emplean sustancias muy contaminantes como el mercurio, que usado irregularmente y de forma indiscriminada afecta principalmente a el agua, la tierra, las plantas y a todas las especies silvestres que se encuentran en ella.</p>
		<p>Se piensa que los mineros ilegales son pobres, no es tanto, así como lo hacen creer, se han encontrado en los patrullajes dragas y todo tipo de maquinarias que tienen un costo aproximado desde 500,000 hasta un millón de dólares.</p>
		<p>Así como en Colombia también en nuestro país, estos ilegales tienen financiamientos comprobados de capital extranjero, estos tendrían vínculos con el narcotráfico, la tala ilegal y el contrabando de armas, y otras actividades ilícitas más...</p>
		<p>Deberíamos tener en cuenta también, que esta actividad ilícita se relaciona con la trata de mujeres, y muchas de ellas menores de edad</p>
		<p>Con la presencia de la 6ª brigada de fuerzas especiales y el apoyo del Gobierno se da impulso a combatir de manera frontal este fenómeno, entre ellos se encuentran diferentes ministerios como defensa, ambiente, interior, agricultura, y también el ministerio público y otros más, todos ellos buscan que la pampa, con actividades en coordinación y trabajando sectorialmente, sin protagonismos, se recupere lentamente del perjuicio ecológico que tuvo.</p>
		<p>Esto debe no parar, si nos vamos, ellos vuelven</p>
		<p>Debemos tener presencia permanente</p>
		<p>Nuestra fuerza ya tiene la capacidad explotémosla y démosle un buen uso</p>
		<p>(*) Esta brigada contra la minería ilegal tiene una escuela que capacita oficiales, suboficiales, y soldados profesionales, en el</p>

		Perú deberían hacer igual
		(*) Nosotros somos el esfuerzo principal
		(*) La policía nos apoya
		(*) Acá les llamamos operaciones inter-agenciales, con la fiscalía, fuerza aérea y otros mas
		(*) Tenemos casi cinco años de creación y si no la hubiesen creado, nuestra selva estaría depredada
		(*) recuperamos la zona y este organismo se encarga de replantar los árboles
		(*) zona que recuperamos, zona que no nos dejamos quitar
		(*) el Gobierno debe apoyar con recursos y darnos la capacidad, esto es indispensable
		(*) el protagonismo es malo hermano, que lo hagan ellos (PNP) o ustedes (EP), lo importante es que se recupere el ecosistema
		El plan debe ser erradicar la minería ilegal no solo en madre de dios, sino en todo el país
		La idea es que actuemos ¡ya!
		Venimos realizando estas actividades por aire, tierra y fluvial
		Esto nos permite destruir todo tipo de infraestructuras, maquinarias, campamentos y herramientas usadas para la minería ilegal
		Debemos cumplir con éxito las tres fases
		Empezamos la primera fase en febrero del 2019
		El cambio fue brusco, hacíamos vida sedentaria y de preparación de la fuerza, con una rutina; ahora somos la gran unidad más operativa del Perú.
		Las operaciones son todos los días
		No paramos, la gente sale permanentemente
		La ecología es la vida para nuestros hijos
		La misión consta de tres fases, intervención, sostenimiento y consolidación
		La primera fase de intervención duró catorce días
		Consistió esta primera fase en ejecutar operaciones coordinadas por las fuerzas del orden, fiscalías especializadas y entidades competentes, de acuerdo a la normativa legal vigente, para desalojar a los comerciantes ubicados en el km 106 al 108 de la vía

		interoceánica, así como para Interdictar los campamentos de la zona de amortiguamiento en la reserva nacional de Tambopata, control y detección de insumos, equipos y maquinaria, destinados a la minería ilegal y otros delitos.
		Ya la segunda (fase) duro aproximadamente ciento ochenta días
		El sostenimiento fue realizar acciones coordinadas para erradicar los delitos conexos de la minería ilegal, mediante la creación e instalación de bases temporales con presencia integral de las entidades públicas competentes, en el interior de la zona de amortiguamiento (La Pampa)
		La consolidación es la más larga tiene que durar dos años, eso no es coherente
		La tercera fase consiste en mantener bases instaladas y operadas por personal competente, de todos los sectores involucrados a fin de prevenir el reingreso de mineros ilegales y grupos armados, así como el avance de esa actividad a las zonas no afectadas.
		Sería ilógico que nuestro trabajo, esfuerzo, y gasto de recurso sea en balde, si nos vamos ellos regresan
		(*) No entiendo su presencia debe ser permanente, hasta recupera el 100% de lo perdido y eso no es en dos años

Fuente: Elaboración Propia. () Oficiales del Ejército de Colombia*

4.4 Descripción de las categorías

Tabla 2: Descripción de las categorías

Código	Categorías	Memo	Numero de citas	Comentario
1GR3	Apoyo del ministerio de agricultura	<p>Institución del Estado Peruano que actúa favoreciendo el desarrollo sostenible de la agricultura, fomenta el empleo sostenible de fauna silvestre y de los recursos forestales bajo criterios de desarrollo económico y social ambientalmente responsable.</p> <p>Administra y vigila las fuentes naturales de agua. Otorga derechos de uso para el desarrollo de actividades productivas como la industria, minería, agricultura, energía, acuicultura, como también para uso de la población. Monitorea la calidad de los ríos, autorizan el reúso de aguas residuales tratadas y emiten opinión sobre instrumentos ambientales, respecto a los impactos que puedan generarse sobre los recursos hídricos.</p>	3	Tiene una participación importante, pues la reforestación debe ser su prioridad
1MB3	Apoyo del ministerio del ambiente	Rama del Poder Ejecutivo del Perú que promueve la	4	velar por los cuidados del medio ambiente,

		conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la mejora de la diversidad biológica y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el medio ambiente de manera descentralizada y articulada con organismos públicos, empresas privadas y sociedad civil en el marco del crecimiento verde y la gobernanza ambiental.		es su principal función sin embargo al no poder prevenir, el trabajo articulado con el ministerio de agricultura debe implicar la pronta reforestación de los bosques
2VTR	evasión tributaria	Maniobras utilizadas por las personas para evitar el pago de impuestos violando la ley	5	sin duda es un delito que debe ser castigado ejemplarmente e intervenir conjuntamente a fin de que nadie sea sobornado
2XP	explosión	Es la liberación simultánea, repentina y generalmente violenta de calor, luz y energía sonora.	8	Todos los artefactos deben ser explotados sin distinción
3NT2	intervención	Actuar de una forma determinada dentro de un proceso.	7	al intervenir a los mineros ilegales es normal que hagan dos cosas, escaparse o tratar de sobornar a la autoridad
C1PT	captura	Aprender, apoderarse de alguien o algo.	9	la captura debe ser rápida y corta a fin de que se destruya todo el material ilícito
C1RM	contrabando de armas	Comercio ilegal de armas de fuego, municiones y	6	Este crimen asociado a la minería ilegal le da

		explosivos, también conocido como tráfico de armas		seguridad y protección
C4NS	consolidación	Convertir algo en definitivo y estable	9	es necesario que esta sea permanente, a fin de que estas actividades ilícitas no vuelvan en el futuro
D12C	daño ecológico	Impacto ambiental el efecto que una determinada acción produce sobre el medio ambiente en sus diferentes vertientes. El concepto puede extenderse, con poca utilidad, a los efectos de un fenómeno natural catastrófico.	12	ya se ha causado demasiado daño a nuestro medio ambiente, provocando un desierto en el oasis como paradoja.
D1GU	Daño al agua (ríos)	La contaminación del agua o contaminación del agua es una modificación de esta, generalmente causada por el ser humano, lo que la hace inapropiada o peligrosa para el consumo, la industria, la agricultura, la pesca y las actividades, así como para los animales.	11	la contaminación de los ríos y al agua poco a poco va en mejora sin embargo se debe tener mayor control y examinar el agua
D2C3	decisión	El acto o proceso de decidir; determinación, a partir de una pregunta o duda, al emitir un juicio. Firmeza de carácter.	5	Nuestra fuerza contempla la capacidad de decisión, característica de experiencia y conocimiento
D2C4	decomiso	Sanción en la que se priva de forma	7	se debe de evitar, por las

		definitiva instrumentos, accesorios, y productos a razón de un delito o falta.		experiencias suscitadas, al existir personal que reclama por su material decomisado, es importante entonces destruir el material en el mismo lugar
PR4T	Protección	Evitar que una persona o cosa resulte herida o que algo que lo haga les alcance. Ayudar a una persona o cosa a estar en buenas condiciones.	35	La 6ª Brig FFEE tiene el propósito de Proteger la Amazonía, el medio ambiente y el ecosistema
D2F2	apoyo ministerio de defensa	Órgano representativo de las Fuerzas Armadas dentro del Consejo de Ministros del Perú que ejerce la política de Estado para la defensa integral del país, garantiza la soberanía, independencia e integridad del territorio, y participa en el desarrollo nacional, operaciones humanitarias y gestión del riesgo de desastres.	18	tiene su principal actor que es el Ejército, al cual debe de dotar de los recursos necesarios para que cumpla su misión
D2ST	destrucción	Reducir algo material en pedazos o cenizas, o causar daños graves	21	las maquinarias y dragas deben ser destruidas sin opción a poder recuperarlas
D2T2	detención	mantenimiento de una persona bajo custodia o confinamiento, especialmente	11	la detención debe ser a razón del juicio del fiscal

		mientras se espera una decisión judicial.		
D3S5	disuasivas	Inducir o hacer que alguien cambie de opinión o desista de un propósito	3	característica del Ejército el cual contempla que el enemigo no haga o deje de hacer algo, en este caso la actividad ilícita
DF15	daño a la fauna	Cualquier alteración del hábitat de cualquier especie animal se considera daño a la fauna; Esta alteración puede afectar a la especie de forma directa y a otros animales de forma indirecta.	8	la fauna, al perder su habitad se extingue, es por esta razón se crean las reservas naturales
S2GR	Seguridad	Ausencia de peligro o riesgo; sentimiento de total confianza que tienes en algo o alguien. estar libre de la ocurrencia o el riesgo de lesiones, peligro o pérdida.	9	El apoyo consiste principalmente en dar seguridad al personal del ministerio público y a los miembros de la PNP
DFL4	daño a la flora	Son básicamente la deforestación, la lluvia ácida y la contaminación. Esta última procedente de la minería impide el crecimiento de varias especies de plantas, porque la presencia de partículas químicas en la tierra modifica los procesos vitales de todo tipo de flora.	11	la flora es la que más ha perdido, pues los desiertos muestran lo terrible que han sido las actividades de minería ilícitas en la zona
DS4C	daño social	Se entiende a el daño social como aquel detrimento, menoscabo, afectación, pérdida	7	La población se degenera, por este fenómeno ambiental ilegal, relacionando otros

		o disminución del bienestar social		delitos
DT32	daño a la tierra	El alto nivel de contaminación, la deforestación, la desertificación y la reducción de la biodiversidad del planeta son los cinco principales problemas que enfrenta la Tierra, también incluye la superpoblación.	6	la tierra al perder sus propiedades, se vuelve pobre y deja de darnos vida
EYM3	Apoyo del ministerio de energía y minas	Formula y evalúa políticas nacionales sobre el desarrollo sostenible de las actividades mineras y energéticas, contribuyendo al desarrollo humano, así como reduciendo el impacto ambiental.	4	apoya a las acciones de lucha contra la minería ilegal sin embargo debería contribuir en la reforestación como solución principal
F52R	fuerza	Se conoce como robustez, vigor, y capacidad para mover algo o alguien con peso o resistencia; como levantar una piedra, tirar una barra, etc. Aplicación de poder físico o moral. poder ejercido sobre un objeto; coerción física; algunas veces con violencia	3	esta es una característica de la 6a Brig FFEE, quien llego desde Tarata, a quedarse protegiendo a la Amazonía
J5ST	Apoyo del ministerio de justicia	Órgano que otorga eficiente y oportuna asesoría legal y defensa de los intereses del Estado, a través de la formulación, ejecución y evaluación de	2	la normatividad y jurisprudencia, ayuda a los actores a poder actuar en esta lucha contra la minería ilegal en el Perú

		políticas públicas institucionales, en el ámbito nacional e internacional, con énfasis en la lucha firme contra la corrupción.		
LV1C	Lavado de activos	El lavado de dinero es el proceso ilegal de hacer que grandes cantidades de dinero generadas por una actividad delictiva, como el tráfico de drogas o la financiación del terrorismo, parezcan provenir de una fuente legítima. El dinero de la actividad delictiva se considera sucio y el proceso lo "lava" para que parezca limpio.	5	es un crimen asociado que los mineros ilegales realizan, sin embargo, se empadrona a la población llevando un registro y control a fin de evitar este ilícito
M3NT	Apoyo del ministerio del interior	Órgano que ejerce las funciones de gobierno interno y de orden interno y público para proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas.	22	La policía nacional del Perú, como esfuerzo principal no se da a vastos para esta lucha y el Ejército, como instrumento de fuerza y apoyo siempre esta presto a ayudar en la causa ecológica
N1RC	narcotráfico	Comercio de drogas tóxicas a gran escala.	11	Este crimen asociado hace que se desvincule la normatividad y se creen normas precisas y también se tenga una lucha paralela para acabar con la venta de los estupefacientes
NC15	incautación	Dicho de una		la incautación del

		<p>autoridad judicial o administrativa: Privar a alguien de cualquiera de sus bienes como consecuencia de su relación con un delito, falta o infracción administrativa. Cuando existe condena firme, se sustituye por la pena accesoria de decomiso. Tomando algo arbitrariamente.</p>		<p>material empleado en la minería ilegal debe ser decisión del fiscal, pues muchas veces esto se presta a sobornos, pues luego estos materiales son reclamados, y se le tiene que devolver</p>
NC2N	incendiar	Prender fuego a algo a fin de que deba quemarse.	16	Casi todos los artículos destruidos, son luego incendiados a fin de que no puedan repararlo
P2RM	permanente	Sin limitación de tiempo	6	el personal del Ejército no descansa y esta de forma continua cumpliendo sus funciones de apoyo a la policía nacional del Perú
P5BL	Apoyo del ministerio público	Órgano que previene y persigue delitos, defiende la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos protegidos por la ley; representa a la sociedad, al menor y a la familia en los tribunales; Asegurar la correcta y eficaz administración de justicia.	19	los fiscales son las personas que no deben faltar en cualquier trabajo, patrullaje e intervención que se realicen en contra de los mineros ilegales
R2C4	reconocimiento	Cuando admitimos o aceptamos algo	1	esta característica propia del Ejército

		como legítimo. Admitir o aceptar que alguien o algo tiene cierta cualidad o condición.		es atribuida por la población, pues reconocen su trabajo y poco a poco este apoyo crece
R2SP	respeto	Es "la consideración especial y el aprecio que uno tiene por alguien o algo, que se reconoce como valor social o diferencia especial". Además, es uno de los principales valores que una persona debe contar siempre al omento de interactuar con las personas que le rodean.	3	otra característica propia del Ejército que inspira a cada miembro a hacer las actividades cada vez mejor
S4ST	sostenimiento	Sustentar, mantener firme algo	4	esta fase se llevó a cabo con muchas operaciones, teniendo resultados importantes, dio paso a la tercera fase, consolidación que aún no termina
T3L2	tala ilegal	La tala ilegal es todo daño a la flora y afectación del bosque sin permiso legal o fuera de cualquier régimen regulado que permita el uso responsable de los recursos forestales. Este fenómeno ocurre de 3 formas: minería ilegal y narcotráfico; cultivos de supervivencia; y la tala con fines de comercio.	6	es otro crimen asociado a la minería ilegal producto de la deforestación de los árboles, creando desiertos en medio de la selva

TR3N	trabajo infantil	Conocida como explotación infantil, también llamada esclavitud infantil, es la utilización de niños en trabajos normales o peligrosos, con fines familiares u otros fines económicos, de menores por parte de adultos, afectando así el desarrollo personal y emocional de los niños. menores y el goce de sus derechos.	3	Este crimen asociado es producto de la pobreza y falta de oportunidades y poca presencia del estado, hechos que se está cambiando, al erradicar definitivamente la minería ilegal de Tambopata
TRM5	trata de mujeres	Las mujeres y las niñas suelen ser objeto de trata con fines de explotación sexual y económica, en particular prostitución y pornografía, trabajo forzoso, incluido el trabajo en la agricultura comercial y el trabajo doméstico, matrimonios concertados o para ser “vendidas” como novias, reclutamiento para participar en hostilidades y fines relacionados como servicios sexuales, transporte y funciones domésticas en situaciones de conflicto.	3	las mujeres son vista como objeto sexual, es abusada y maltratada por delincuentes que las ofrecen a los mineros ilegales sin ningún beneficio para ellas.

Fuente: Elaboración Propia

4.5 Soporte de categorías

Tabla 3: Soporte de Categorías

Tema	Categorías	Patrones	Descripción
Nueva Misión de la 6ª Brig FFEE para apoyar las acciones de la lucha contra la Minería	Actividades y acciones de interdicción	destrucción	“Reducir (un objeto) a fragmentos inútiles, una forma inútil o restos, como rasgando, quemando o disolviendo; lesionar más allá de la reparación o renovación; demoliendo; llevar a la ruina o aniquilar.”
		explosión	“liberación repentina y simultánea, que por lo general es violenta, con gran energía calórica, lumínica y sonora.”
		incendiar	“Prender fuego a algo a fin de que deba quemarse.”
		incautación	“A razón de un delito, privar de algún bien a causa o razón de la relación de este “
		decomiso	“Pena que consiste en la privación de los instrumentos y del producto del delito”
		captura	“Aprehender, apoderarse de alguien o algo.”
		detención	“Impedir que algo o alguien sigan adelante.”
	Impacto socio ambiental	daño al agua (ríos)	“Contaminación hídrica provocada por el ser humano, que la hace inapropiada o peligrosa para su consumo.”
		daño a la flora	“La contaminación procedente de la minería imposibilita el crecimiento de muchas especies de plantas, porque la presencia de sustancias químicas en el suelo altera los procesos vitales de las plantas.”
		daño a la fauna	“Cualquier alteración del hábitat de cualquier especie animal. Esta alteración

			puede afectar directamente a la especie e indirectamente a otros animales.”
		daño a la tierra	“Alto nivel de deforestación, contaminación, desertificación y disminución de la biodiversidad del planeta.”
		daño social	“Aquel menoscabo, afectación, detrimento, disminución o pérdida del bienestar social”
	Apoyo mutuo multisectorial	ministerio de defensa	“Organismo representativo de las Fuerzas Armadas, Garantiza la soberanía, independencia e integridad del territorio, y participamos en el desarrollo nacional, en operaciones humanitarias y en la gestión del riesgo de desastres.”
		Ministerio del interior	“Ejerce las funciones de Gobierno interior y del orden interno y público para proteger el libre ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales de las personas.”
		ministerio público	“su misión es prevenir y perseguir el delito, defender la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos”
		Ministerio de agricultura	“actúa a favor del desarrollo sostenible de la agricultura, Fomenta el uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre bajo criterios de desarrollo económico social ambientalmente responsable.”
		Ministerio de energía y minas	“Formula y evalúa las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero- energéticas, contribuyendo al desarrollo humano, así como la

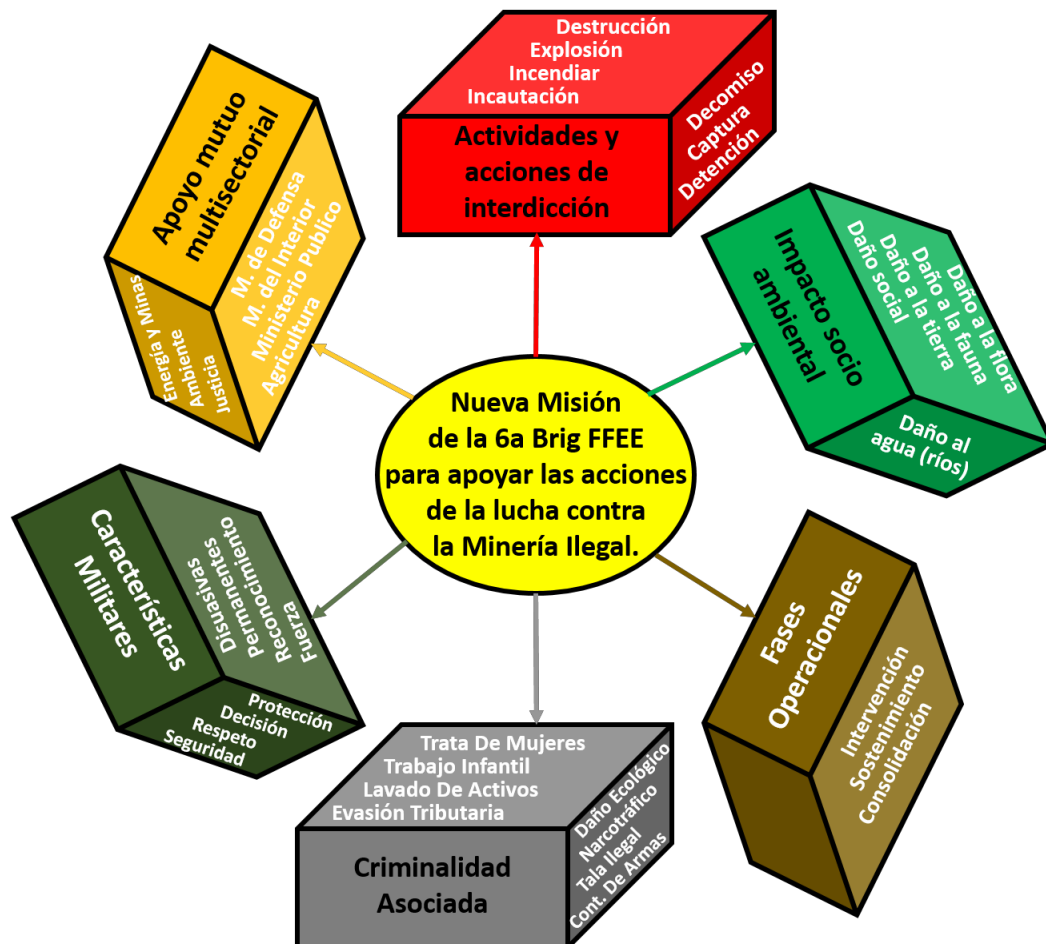
			disminución del impacto ambiental.”
		Ministerio del ambiente	“Promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la puesta en valor de la diversidad biológica y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el entorno de manera”
		Ministerio de justicia	“Brinda la oportuna y eficiente asesoría y defensa jurídica de los intereses del Estado”
	características militares	disuasivas	“Inducir o mover a alguien a cambiar de opinión o a desistir de un propósito
		permanentes	“Sin limitación de tiempo.”
		reconocimiento	“Admitir o aceptar algo como legítimo. Admitir o aceptar que alguien o algo tiene determinada cualidad o condición”
		fuerza	“Vigor, robustez y capacidad para mover algo o a alguien que tenga peso o haga resistencia; como para levantar una piedra, tirar una barra, etc.”
		decisión	“Determinación, resolución que se toma o se da en una cosa dudosa.”
		Seguridad	“Ausencia de peligro o riesgo; sensación de total confianza que se tiene en algo o alguien.”
		Protección	“Impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca. Ayudar para que una persona o una cosa esté en buenas condiciones.”
		respeto	“consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo”
		fases operacionales	intervención

		sostenimiento	“Sustentar, mantener firme algo.”
		consolidación	“Convertir algo en definitivo y estable”
	criminalidad asociada	trata de mujeres	“es una de las modalidades de la trata de personas más practicadas en el mundo. en su esencia, se presta la esclavitud sexual y a la venta de la mujer como objeto sexual.”
		trabajo infantil	“conocido como la explotación infantil, también llamada esclavitud infantil, es la utilización de niños en trabajos normales o peligrosos, para fines económicos”
		Lavado de activos	“es un delito, que consiste en dar una apariencia de origen legítimo o lícito a bienes, que en realidad son productos o "ganancias" de delitos graves”
		evasión tributaria	“maniobras utilizadas por personas para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley”
		daño ecológico	“impacto ambiental el efecto que produce una determinada acción sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos.”
		narcotráfico	“Comercio de drogas tóxicas a gran escala.”
		tala ilegal	“Cualquier afectación del bosque sin autorización”
		contrabando de armas	“comercio ilegal de armas de fuego, municiones y explosivos, conocido también como tráfico de armas”

Fuente: Elaboración Propia

4.6 Red Semántica

Figura 8: Red Semántica.



Fuente: Elaboración Propia

La presente red semántica, enmarca a las categorías de la Nueva Misión de la 6ª Brig FFEE para apoyar las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal, en donde se distinguen las principales características de la 6ª Brig FFEE, la criminalidad asociada a la minería ilegal, las fases operacionales para el cumplimiento de esa misión, así como el impacto socio ambiental, además de describir las actividades y acciones de interdicción que realiza y que sectores del Gobierno apoyan en la lucha contra este fenómeno.

4.7 Triangulación

Tabla 4: Triangulación

Categorías	Observación	Entrevista	Grupo de enfoque	Síntesis Integrativa
Actividades y acciones de interdicción	Se evidenció el decomiso de material para la minería ilegal, vehículos, combustible, etc.; también se hizo explotar maquinarias pesada, destrucción total de dragas y se incendiaron campamentos.	La incautación o decomiso fue una actividad inicial, sin embargo, ahora todo se quema, explota o destruye en el lugar en que se encuentra; se detiene o captura todo lo relacionado a la minería ilegal en los campamentos ilícitos	La participación de la 6ª Brig FFEE debe ser la de dar seguridad eso es lo que esta normado, mediante un cinturón de seguridad, y cuidar al agente fiscal y a los miembros de la PNP, sin embargo, existe un apoyo real en las diversas actividades de interdicción	La interdicción es una actividad conjunta encargada de destruir, incendiar, o incautar los materiales ilícitos o no relacionados a la minería ilegal
Impacto socio ambiental	Con mucha pena se observó el daño causado tanto a los bosques, animales, los ríos, y su afectación de esta a la población	La contaminación y el detrimento del ecosistema dañan la cadena del medio ambiente en esta región de La Pampa	Este fenómeno social causa gran perjuicio, no se puede ocultar, debería haber otros actores que participen en el ciclo de la reforestación	No existe en el ciclo completo de la lucha contra la minería ilegal la entidad encargada de reforestar todos los bosques dañados
Apoyo mutuo multisectorial	Existe el apoyo y la participación de un fiscal por cada grupo de patrulla es obligatorio, la PNP y el personal de la 6ª Brig FFEE; no se observó a los miembros de la marina de guerra	El apoyo mutuo de trabajo es normalmente, con el fiscal, los miembros de la PNP y el personal del Ejército con la 6ª Brig FFEE, algunas veces participa la marina de guerra	Esta lucha es multisectorial donde actual el Ministerio del Interior, y Defensa en apoyo a las acciones de este, acompañados del representante del ministerio público, además del Ambiente, Agricultura entre	En total todos los actores que participan son: Interior, Defensa, Público, Ambiente, energía y minas, agricultura, justicia; en la región también colaboran el poder judicial, SUNAT, Essalud y la planta hidroeléctrica la

			otros	pastora
características militares	Siempre el personal del Ejército es sinónimo de buena presencia, respeto, decisión, reconocimiento y fuerza, las características en estas acciones que se observaron fue la capacidad de permanencia, pues desde que se inició esta misión no se ha detenido hasta la fecha	Sin dudas el Ejército es para todo el mejor actor disuasivo, emana respeto y fuerza, su actividad es permanente, apoyando siempre con seguridad y protección desde el inicio de sus operaciones.	La principal característica del Ejército es su disuasión, demostración de fuerza y seguridad, su trabajo ha sido permanente y se ha aumentado el respeto y reconocimiento de la población y sus camaradas de la PNP y ministerio público	El Ejército tiene varias características, pero durante estas acciones militares, sobresalen el respeto, reconocimiento, permanencia, disuasión, fuerza, protección y seguridad
fases operacionales	Solo se observó la fase actual que es consolidación	Los miembros de la 6ª Brig FFEE tienen que trabajar durante las tres fases que son intervención, consolidación, y la última fase de consolidación y sostenibilidad	Las acciones contra la minería ilegal están contempladas en el plan mercurio, se dio inicio en enero del 2019 con tres fases bien marcadas	Actualmente se encuentran en la fase consolidación y sostenibilidad, que es la tercera fase que debe ser hasta el 19 de febrero del 2021
criminalidad asociada	Durante los trabajos casi siempre se observan otros delitos como la trata de mujeres, evasión de impuestos, daño ecológico en zonas protegidas, y la tala ilegal de madera	Definitivamente la minería ilegal es un delito que está vinculado a la explotación de niños y mujeres, así como el lavado de dinero y a evadir los impuestos	No solo se tiene que enfrentar a la minería ilegal sino a todos los crímenes conexos como el lavado de activos, la evasión tributaria, el narcotráfico y el contrabando de armas	Muchos son los crímenes asociados a la minería ilegal que la 6ª Brig FFEE tiene que afrontar como parte de su misión y su rol a cumplir en apoyo del orden interno y cuidado del medio ambiente

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO V

Diálogo teórico – empírico

En este capítulo del diálogo teórico-empírico, se contrasta algunas teorías, estudios o investigaciones realizadas por los diferentes autores que señalaron su idea, punto de vista o conclusiones teóricas para confrontarlos con los hallazgos empíricos relevantes y emergentes que se obtuvieron en esta investigación.

5.1 Citas Teóricas

En el capítulo del estado del conocimiento Villanueva (2018) en su tesis titulada “Capacidad de Respuesta de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército en Apoyo a la Protección del Medio Ambiente. Tarata- 2017”, llegó a la conclusión que los efectivos con que contaba la 6ª Brig FFEE, no eran lo suficiente para llevar a cabo misiones de protección ambiental; el personal no estaba calificado y capacitado para actuar en misiones de protección ambiental, específicamente en lo que respecta a las reglas de enfrentamiento con personal civil sin equipamiento y sin armamento de guerra; La 6ª Brigada de Fuerzas Especiales no se equipó con ropa y calzado adicional, raciones de campaña envasadas, armas y municiones no letales, equipo de comunicaciones, así como vehículos de transporte de tropas para el transporte de personal, entre otros.

Cárdenas y Cárdenas (2018) concluyó que el comando y control es muy importante para el cumplimiento de cualquier misión, y que para cumplirla es de mucha importancia apoyarse en un marco legal sólido, sobre todo para el cumplimiento de los roles específicos de cuidado del medio ambiente, riesgo de desastres, orden interno entre otros.

De La Mata (2017) llegó a la conclusión que la minería informal, es un fenómeno multidimensional, que se debe orientar políticamente diferente, a razón de impulsar la interdicción de la minería ilegal, con otras acciones orientadas a la protección del medio ambiente, la eliminación de la trata de personas, la erradicación de la criminalidad, así como la optimización de las condiciones de salud, educación, empleo y protección de los derechos humanos.

Rubio (2016) llegó a la conclusión que el Ejército Nacional de Colombia estaba combatiendo la minería ilegal en su segunda etapa, crearon la Brigada contra la Minería Ilegal, la cual ejerce funciones estratégicas, operativas e investigativas desde la cual cumple con la misión de protección del medio ambiente y sus recursos naturales, el Ejército de Colombia cumple funciones de protección del medio ambiente y los recursos naturales y de cooperación internacional También cumple con las misión de contribuir al desarrollo del país. Estos nuevos roles gracias a las conversaciones de paz con la guerrilla de las FARC-EP y al estrechamiento que existe actualmente con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), ya que esto permitió al Ejército de Colombia estandarizar sus funciones con las que normalmente ejerce esta fuerza en un país sin conflicto armado.

5.2 Hallazgos Empíricos

Se obtuvo como hallazgo en cuanto a los efectivos con que la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales participa actualmente, son entre ocho a doce miembros del Ejército, variando según el trabajo a realizar; los miembros del Ejército tienen una capacitación permanente con miembros del ministerio público y la policía nacional, no se emplea personal de tropa del servicio militar voluntario, se evita designar mayor número de técnicos y suboficiales, maximizando el empleo de oficiales; el equipamiento es con uniforme, polo táctico, pechera o chaleco RH, armamento munición, casco o sombrero, y comunicaciones por radio o celular sin inconvenientes según el POV autorizado; además son transportados mayormente por vía terrestre, raras veces fluviales y en varias ocasiones en helicóptero.

El comando y control no se pierde en el área de operaciones, siempre se cuenta con la presencia del representante del ministerio público quien brinda el marco legal para ejecutar las acciones de interdicción en las acciones de la lucha contra la minería ilegal.

El hallazgo evidente es que este fenómeno es de carácter multisectorial pues se evidenció la participación de los sectores del Interior, Defensa, Público,

Justicia, Agricultura, Energía y minas, Ambiente, judicial, entre otros actores del estado; también se observó los diferentes delitos asociados a la minería ilegal como la trata de personas, mujeres y niños, forzados a la prostitución y a la explotación, también el lavado de dinero es inherente a este fenómeno, al igual que la evasión de impuestos y el daño ecológico, entre otros crímenes tenemos también al narcotráfico, la tala ilegal y el tráfico de armas, estos crímenes asociados involucran a los sectores de educación, al ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, vivienda, producción, transportes y salud.

Como hallazgo internacional, cabe en mencionar que la Brigada contra la Minería Ilegal del Ejército de Colombia opera desde los niveles estratégicos, operacionales y tácticos, con funciones de investigación, educación, instrucción y entrenamiento para cumplir con la misión de protección del medio ambiente y sus recursos naturales, y también con la misión de contribuir con el desarrollo de su país.

5.3 Texto Teórico Empírico

A los autores analizados del capítulo del estado del conocimiento según lo dicho por Villanueva (2018) esta investigación contradice totalmente su conclusión, pues se evidenció que los efectivos con que cuenta la 6ª Brig FFEE, para apoyar las acciones si son los adecuados y normados y suficientes para afrontar esta nueva misión de protección del medio ambiente, específicamente contra la minería ilegal; el personal que opera directamente si recibe y cuenta con capacitación y entrenamiento para actuar en esta brigada que protege la Amazonía, inclusive en lo que concierne a las reglas de enfrentamiento con personal civil no equipado con armas de guerra; la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales, cuentan con el vestuario y equipo necesario, debido a que sus operaciones son de corta duración las raciones de campaña envasada son innecesarias y se emplean muy poco, así mismo los equipos de comunicaciones no cuentan con ningún problema para ejercer el comando y control, y con respecto a los vehículos o medios de transporte, como están acciones militares con conjuntas, y con un representante del ministerio público,

son en camionetas, helicópteros y raras veces por medios acuáticos de la marina (lanchas patrulleras), estamos de acuerdo que no se cuenta con armamento y munición no letal, pero esto no es considerado impedimento para no cumplir la misión encomendada eficientemente.

En cuanto a lo mencionado por Cárdenas y Cárdenas (2018) en efecto el comando y control es de gran importancia para cumplir esta nueva misión de la 6ª Brig FFEE, y que para cumplirla es de mucha importancia apoyarse en un marco legal sólido, ahora que los roles que enfatiza el comando implican el cuidado del medio ambiente, riesgo de desastres, orden interno entre otros.

También corroboramos lo que afirma De La Mata (2017) la minería ilegal es un fenómeno social de dimensión multisectorial, y que el Gobierno actualmente la orienta en un solo sentido, combinando sus capacidades y recursos para darle lucha a este flagelo, necesario para erradicar la minería ilegal, con acciones orientadas hacia la protección del medio ambiente, la eliminación de los crímenes asociados, así como la optimización de las condiciones de salud, educación, empleo y protección de los derechos humanos.

Podemos complementar nuestra teoría con lo dicho por Rubio (2016) pues en Colombia este fenómeno es enfrentado con la Brigada contra la Minería Ilegal, que además de actuar desde las decisiones estratégicas, operacionales y tácticas para cumplir su misión de protección del medio ambiente y sus recursos naturales, también esta brigada del Ejército de Colombia cumple funciones de investigación, capacitación y entrenamiento, con cooperación internacional, a fin de cumplir otra misión que es contribuir con el desarrollo del país. Estos nuevos roles lo realizan gracias a la disminución notable de enfrentamientos con las FARC-EP y con el Ejército de Liberación Nacional (ELN); cabe mencionar que el Ejército cumple su misión llevando el esfuerzo principal. Esto puede servir para que lo aplicado en el Perú se perfeccione con esta experiencia del Ejército de Colombia.

Conclusiones

Del análisis realizado en los capítulos anteriores luego de haber hecho la síntesis de las entrevistas, que fueron trianguladas con las observaciones y los productos del grupo de enfoque, y haber recibido los testimonios de expertos, y obtenido categorías emergentes que corroboraron, negaron y complementaron la fuente de hallazgos del diálogo teórico empírico, se han llegado a las siguientes conclusiones:

Para el objetivo específico 1 de la investigación que es “comprender como son las características de la misión Actual de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios”; las características más significativas de la misión actual de la 6ª Brig FFEE en apoyo a las acciones de la lucha contra la minería ilegal, dentro de la categoría de características militares tenemos a la operatividad permanente, la acción disuasiva, el respeto, reconocimiento, seguridad y protección, ya que esta nueva misión involucra una participación conjunta con otros sectores del Gobierno quienes juntos orientan esfuerzos para la erradicación de este flagelo y están enmarcados en la categoría de apoyo mutuo multisectorial que cuenta a los ministerios Público, de defensa, interior, agricultura, ambiente, energía y minas, justicia, entre otros; y todos los crímenes asociados a este que involucra la tercera categoría, mencionando a la trata de personas (mujeres y niños), lavado de activos, evasión tributaria, narcotráfico, tala ilegal y el contrabando de armas como patrones o subcategorías; esta misión se viene cumpliendo en 3 fases: intervención, sostenimiento, y consolidación y sostenibilidad, estando actualmente en la tercera fase de consolidación y sostenibilidad del plan mercurio 2019, realiza sus actividades de la categoría de interdicción a fin de reducir el impacto socio ambiental.

Con relación al objetivo específico 2 que es “Explicar en qué consisten las actividades de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía que realiza en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios”, en este estudio podemos decir que las actividades que hace la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales en apoyo a las acciones de la lucha contra la minería ilegal es básicamente conjunta con la policía nacional del Perú y un representante del ministerio público pues esto demuestra con la categoría de apoyo mutuo multisectorial con la participación de los ministerios Público, de defensa, interior, agricultura, ambiente, energía y minas, justicia, entre otros; y entre las principales actividades relacionadas con la categoría de realizar acciones de interdicción, tenemos a la destrucción, demolición, detonación, incautación, decomiso, incendiar, etc. de todos los materiales, equipos, vehículos, combustible, infraestructura, campamentos, etc., encontrados en lugares prohibidos que estén relacionados o no a la minería ilegal, así mismo dentro de sus actividades que realizan en apoyo a la lucha contra la minería ilegal, relacionada con sus características militares son dar seguridad y protección a las actividades del fiscal y los miembros de la PNP, ejerciendo acciones disuasivas y permanentemente, ganándose el reconocimiento y respeto de la población.

Finalmente, en cuanto al objetivo general, que consiste en “Explicar por qué es importante la nueva misión de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios”, podemos enfatizar que, el Gobierno ha tomado una buena decisión al emplear al Ejército en esta lucha contra la minería ilegal, exigiendo el cumplimiento de sus roles, pero de manera multisectorial explotando el fundamento del apoyo mutuo, siendo “el apoyo mutuo multisectorial” una categoría emergente, cuyos patrones son los sectores implicados del Gobierno como defensa, interior, público, ambiente, energía y minas, agricultura, justicia entre otros; es evidente los resultados del cumplimiento de la misión, que mediante las capacidades y recursos se ha podido lograr, disminuyendo notablemente la explotación ilícita de los minerales en la zona de la Pampa Madre de Dios, y este asociado en la erradicación también de los otros delitos vinculados que forjan a la categoría de “Crímenes asociados” como la trata de personas

(mujeres y niños), lavado de activos, evasión tributaria, narcotráfico, tala ilegal, tráfico de armas, entre otros más que se han mencionado en el presente estudio; la tercera categoría que se asocia a la importancia es el “Impacto socio ambiental”, visto que con la desaparición de las subcategorías que son el daño del agua (ríos), daño a la flora y fauna, daño a la tierra y el daño social, los beneficiarios directos son la población total no solo de nuestro país sino del mundo, pues se asegura un bosque más, que no es depredado, un pulmón de la tierra y el medioambiente devolverá este favor dándonos aire puro y bosques verdes, los animales también ven la importancia y serán beneficiados al igual que las aguas de los ríos; la importancia de la misión encomendada a la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales, radica en su ejecución, ya que la categoría de “fases operacionales” demuestra cómo las viene desarrollando, demostrando su acción disuasiva, fuerza, seguridad, protección respeto, reconocimiento, permanencia y protección mediante la categoría de características militares, y por último cumpliendo sus actividades y acciones de interdicción, última categoría que involucra la destrucción, explosión, incendiar, decomisar, incautar, capturar y detener, todo aquello relacionado a la minería ilegal.

Recomendaciones

Habiendo concluido de manera general y específica dando respuesta a las preguntas de investigación con relación a los objetivos del presente estudio podemos llegar a las siguientes recomendaciones:

Si bien la operatividad es permanente, esta misión encomendada a la 6ª Brig FFEE que ejecuta el plan mercurio, termina en enero del 2021, sin embargo, se recomienda que la presencia del Ejército continúe, así como sus acciones en apoyo a la PNP para no solo combatir la minería ilegal sino todos los demás crímenes que se realizan en esta región de la pampa los cuales están asociados a esta actividad ilícita; ya que si bien es cierto los resultados son muy positivos, debemos ser sinceros que se reaccionó un poco tarde (ene 2019), por esta razón aún falta gran camino por recorrer a fin de imponer el principio de autoridad en las regiones que han sido invadidas por la minería ilegal.

Se recomienda también la participación de otras brigadas del Ejército, con el propósito de que actúen de la misma manera conjunta, en diferentes sectores del país donde ocurren estas actividades ilícitas, y que no termine en el próximo 2021 y de esta manera podamos continuar con diferentes regiones que están siendo devastadas por la minería ilegal, así como en Madre de dios.

También otra recomendación se puede referir, ya que este es un trabajo multisectorial, que se agregue la participación activa del sector del ministerio de agricultura y ministerio del ambiente, y participen en las acciones de interdicción y puedan ver los lugares con el ecosistema dañado e inicien un planeamiento de reforestación de 'La Pampa', y también que el Gobierno recurra a una empresa mediante procesos de convocatoria que realice este trabajo de reforestación con profesionales y expertos que tengan conocimiento del tema.

Propuesta

En la presente investigación una vez comprendido por medio de la hermenéutica, obtenido categorías y patrones, y a la vez descubierto la brecha que existe entre la problemática y el accionar del Gobierno, y con el propósito de que este estudio cualitativo, busque el interés de nuestros órganos decisores y ejecutores de la institución, y que tengan a bien impulsar o generar la acción de dar continuidad al apoyo a las acciones de la lucha contra la minería ilegal, y como aporte final se detallaran en los párrafos siguientes la propuesta del trabajo de investigación.

Antes de indicar la propuesta propiamente dicha, debemos entender que el presente estudio llego a conclusiones en que el apoyo de la 6ª Brig FFEE era de significativa importancia y que esta nueva misión encomendada, se llevaría en tres fases, y que culminaría en enero del 2021, sin embargo, se descubre también otras situaciones problemáticas que enmarcan, tanto a la minería ilegal como al accionar multisectorial en que el Ejército participa, entre los cuales podemos ver que aún existen regiones en diferentes lugares de nuestro país que todavía no cuentan con los actores involucrados para erradicar este crimen en razón de la protección de la Amazonía y del medio ambiente.

Se propone en este sentido, que este rol encomendado al Ejército del Perú, en esta oportunidad ejecutada por la 6ª Brig FFEE, que concluye en enero del 2021, y de acuerdo con el interés de varios sectores del Gobierno, podría no solo ampliarse el periodo de su misión, como se presenta en las recomendaciones de este estudio, sino implementar otras brigadas del Ejército, con el propósito de erradicar la minería ilegal y sus crímenes asociados vistos en el presente trabajo, y además incrementar nuestros recursos y capacidades del Ejército del Perú, para el cumplimiento exitoso de esta misión.

Entonces, esta propuesta tiene como meta la implementación de cuatro brigadas, en el periodo máximo de un año, ya que va a permitir el desarrollo sostenible de la institución, donde se obtendrán recursos y capacidades, y se cumplirán con los roles encargados por el estado, adicionalmente se protegerá y cuidara el medio ambiente, y además nos acercará con la población demostrando

así nuestra utilidad, importancia, siendo indispensable en este trabajo multisectorial; la propuesta tiene una base sólida, ya que este accionar del Ejército y otros sectores del estado vienen de experiencias exitosas de nuestro vecino país de Colombia, siendo la evidencia de éxito y viabilidad como ejemplo, habiendo creado en el 2016 la brigada contra la minería ilegal del Ejército Nacional de Colombia, cuyos resultados son provechosos tanto para el país, como para la población actual y futura, y como no mencionar también al propio medio ambiente que es el beneficiario directo.

La propuesta entonces expandiría estas acciones de lucha contra este movimiento ilícito en los sectores de mayor actividad de minería ilegal en el país: Madre de Dios (Tambopata, Manu); Puno (San Antonio de Putina, Carabaya, Sandia); Ica (Palpa, Nazca); Arequipa (Caravelí, Camaná, Condesuyos); siendo la población objetivo principal nuestro personal de Oficiales, Técnicos, Suboficiales y Tropa del servicio militar voluntario, quienes percibirían las mejoras de los recursos e incremento de nuestras capacidades como Ejército.

Por lo tanto, esta propuesta es congruente con la investigación hecha y exhorta a nuestro comando a generar que el Gobierno continúe con esta misión de erradicar la minería ilegal de nuestro país; primero, manteniendo a la 6ª Brig FFEE como brigada de protección de la Amazonía en el sector de La Pampa, Madre de Dios, y segundo implementar con apoyo del estado a 4 Brigadas más del Ejército en la participación de esta lucha contra la minería ilegal, pues como se ha visto no es un problema local, ni nacional, sino un problema regional sudamericano.

Podemos sustentar que esta propuesta es realista, visto la experiencia de la 6ª Brig FFEE, quien estuvo acantonada en el distrito de Tarata en el departamento de Tacna al sur del País, y que tuvo que trasladarse hasta el distrito de Tambopata, en el departamento de Madre de Dios, parte céntrica del Perú, donde cumple actualmente su misión de Brigada de Protección de la Amazonía, ejecutando acciones militares en apoyo a las operaciones contra la minería ilegal que conduce la policía nacional del Perú, con la participación de las fiscalías especializadas y entidades competentes, en Rg “La Pampa” para erradicar la minería ilegal y los delitos conexos que se desarrollan de esa, con la finalidad de contribuir con el cumplimiento de la misión del Ejército del Perú.

En conclusión, la propuesta de la presente investigación, donde se identifican requerimientos y estrategias para llevar a buen término este estudio a realizar, busca convencer a otros investigadores y personal directamente interesado de que vale la pena llevarlo a cabo y es factible implementarlo; cuyos datos más importantes se plasman en las siguientes tablas:

Tabla 5: Propuesta

1. Título	Propuesta de continuidad del apoyo a las acciones de la lucha contra la minería ilegal en otros sectores del país.
2. Objetivo	Erradicar la minería ilegal y sus crímenes asociados, e incrementar los recursos y capacidades del Ejército del Perú
3. Metas	Implementar 4 Brigadas del Ejército para el cumplimiento de esta misión y otros roles.
4. Justificación	Va a permitir el desarrollo sostenible de la institución, se obtendrán nuevos recursos y aumentaran las capacidades, se cumplirán con los roles encargados por el estado, se protegerá y cuidara el medio ambiente, e incrementaremos el respeto y el reconocimiento de nuestra población.
5. Evidencia de Éxito	la evidencia de éxito y viabilidad de la propuesta tenemos dos grandes ejemplos, primero la exitosa experiencia de nuestra 6 ^a Brig FFEE y segundo como ejemplo internacional a la brigada contra la minería ilegal del Ejército Nacional de Colombia, quien, con casi cinco años de experiencia, han logrado cuantiosos buenos resultados.
6. Lugar	Sectores de mayor actividad de minería ilegal en el país: Madre de Dios (Tambopata, Manu); Puno (San Antonio de Putina, Carabaya, Sandia); Ica (Palpa, Nazca); Arequipa (Caravelí, Camaná, Condesuyos)
7. Tiempo	1 año
8. Población Objetivo	El personal del Ejército al contar con capacidades y recursos apropiados en su brigada

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6: Propuesta, identificación de Necesidades

9. Identificación de Necesidades			
Situación a Mejorar	Causas que motivan la necesidad de mejoramiento	Acciones	Priorización de las acciones para el año 2021
Infraestructura	A fin de que el personal del Ejército trabaje eficientemente, deberá tener una infraestructura y servicios básicos adecuados de acuerdo a las necesidades, sin embargo, se conoce algunas deficiencias que limitan las competencias del personal del Ejército	Presupuesto	Se priorizará el planeamiento de implementación de habitabilidad, descanso, administración, gestión y por último recreación. Posteriormente la adquisición de un sistema de comunicación y redes eficientes, así como los registros correspondientes
Servicios básicos		Recursos humanos	
Procesos de gestión financiera		Materiales	
Procesos de gestión administrativa		Equipos	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7: Propuesta, Programa de actividades

10. Programa de Actividades		
Actividades	Participantes	Recursos Materiales
Implementación de infraestructura	Btms de construcción del Ejército	Financieros Humanos Logísticos Gestión
Implementación servicios básicos		
Adquisición de equipos	Unidades Logísticas y de Sosténimiento	
Adquisición de material		
Adquisición de mobiliario		
Adquisición de materiales administrativos		

Fuente: Elaboración Propia

Referencias bibliográficas

- Álvarez Álvarez, C. (2008). La etnografía como modelo de investigación en educación. *Gazeta de antropología*, 24(1), 1–15.
- Anto Rubio, M. del P. (2019). Impacto de la Minería y Tala Ilegal en el Desarrollo y la Seguridad Nacional (Informe de Investigación). Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima.
- Barney, J. (1991). Firm Resources and Sustained Competitive Advantage. *Journal of Management*, 17(1), 99–120.
<https://doi.org/10.1177/014920639101700108>
- Cadena Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas- Cruz, E., De la Cruz-Morales, F. D. R., & Sangerman- Jarquín, D. M. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603. <https://doi.org/10.29312/remexca.v8i7.515>
- Campos y Covarrubias, G., & Lule Martínez, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, 7(13), 45–60.
- Cárdenas Chauca, E. A., & Cárdenas Chauca, S. F. (2018). Capacidad Operativa de la 4a Brigada de Montaña y Apoyo a la PNP en la Erradicación de la Minería Ilegal (Tesis de Maestría). Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima.
- Carrión Maroto, J. (2004). Teoría de recursos y capacidades y gestión del conocimiento - GestioPolis. Recuperado el 24 de febrero de 2020, de <https://www.gestiopolis.com/teoria-de-recursos-y-capacidades-y-gestion-del-conocimiento/>
- Charaja Cutipa, F. (2011). El MAPIC en la Metodología de la Investigación (2a ed.). Puno: Sagitario Impresores.
- Código Penal, Decreto Legislativo No 635., (1991).
- Da Silva Pinto, M. (2018). Employment Of The Brazilian Armed Forces Against Cross-Border Crimes (Tesis de Maestría). National Defence University del People's Liberation Army, Beijing.
- De Echave, J. (2016a). El Caso de la Minería Ilegal en el Perú. Recuperado el 25

de febrero de 2020, de <https://www.ocmal.org/el-caso-de-la-mineria-ilegal-en-el-Perú/>

De Echave, J. (2016b). La minería ilegal en Perú: Entre la informalidad y el delito. *Nueva Sociedad*, 263(2), 131–144. Recuperado de https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/03/07_Mineria-ilegal-Articulo-Peru-06.pdf

De la Mata Castañeda, M. (2017). El Proceso de Formalización Minera y su Relación con el Desarrollo Sostenible de la Región Madre de Dios, Durante El Año 2016 (Tesis Doctoral). Instituto Científico Tecnológico del Ejército, Lima.

DL N° 1100. Diario Oficial el peruano, Lima, Perú, 18 de febrero., (2012). DL N° 1105. Diario Oficial el peruano, Lima, Perú, 19 de abril., (2012).

Farah Banguera, A. F. (2014). Impacto social de la minería ilegal y su repercusión en la salud, y el medio ambiente en el cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas (Tesis de Licenciatura). Universidad de Guayaquil, Guayaquil.

Gómez de la Torre, A., Baeza Freer, J., Escudero I., M. C., Pastrana, E., Pérez Enríquez, D., Ramalho, A. J., ... Vera, D. (2018). El Nuevo Rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, Red de Política de Seguridad. En S. Namihás (Ed.), Instituto de Estudios Internacionales (PUCP) (Primera Ed). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Grimaldo Muchotrigo, M. (2009). Investigación cualitativa. En Manual de Investigación en Psicología. Recuperado de https://almena.uva.es/discovery/fulldisplay?docid=alma991006640289705774&context=L&vid=34BUC_UVA:VU1&lang=es&search_scope=MyInstitution&adaptor=LocalSearchEngine&tab=LibraryCatalog&query=any,contains,investigacioncualitativa&offset=0

Guerras Martín, L. Á., Navas López, J. E., & Rimbau Gilabert, E. (2009). Análisis interno de la empresa. Recuperado el 24 de febrero de 2020, de http://cv.uoc.edu/annotation/286358c6568795c01a76cac86d69262e/495155/PID_00144800/modul_3.html#w26aac11c25

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la

- Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (primera). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- IRTP. (2019). Estados Unidos hizo donación en apoyo a la Operación Mercurio. Recuperado el 25 de febrero de 2020, de <https://www.radionacional.com.pe/informa/politica/estados-unidos-hizo-donacion-en-apoyo-a-la-operacion-mercurio>
- ITSL. (s/f). Localización selección y acopio de información de diferentes fuentes. Recuperado el 26 de febrero de 2020, de <https://sites.google.com/site/itslfundamentosdeinvestigacion/d-aplicaciones-interactivas-y-no-interactivas/4-1-3-localizacion-seleccion-y-acopio-de-informacion-de-diferentes-fuentes>
- Izcara, S. (2014). Manual de investigación cualitativa. En S. A. ©Distribuciones Fontamara (Ed.), Incap (primera). Mé: Editorial Fontamara.
- Madrigal Garzón, A. E. (2019). La Minería Criminal en los Países Andinos: Caracterización de un fenómeno de seguridad regional (Informe de Investigación). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Mamani Titi, E. N., & Ccallo Ccallo, Y. (2018). Minería Ilegal y la Interdicción del Estado en el Sector Minero Mega 13 Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata - Madre de Dios 2017 (Tesis de Licenciatura). Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Merediz Durant, C. (2017). Impacto de la formalización minera sobre el uso y defensa del territorio comunal de las CC.NN. Boca Inambari y Tres Islas, Madre de Dios (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- MININTER. (2019). Operación “Mercurio 2019” permitirá restituir el principio de autoridad en La Pampa. Recuperado el 25 de febrero de 2020, de <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/25784-operacion-mercurio-2019-permitira-restituir-el-principio-de-autoridad-en-la-pampa>
- Pontón Verduga, A. (2016). Rol de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Ambiental Ecuatoriana (del 2010 al 2014) (Tesis de Maestría). Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito.
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación

- cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5–39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/175/17501402/%0Ahttp://www.redalyc.org/resumen.oa?id=17501402>
- Rubio Coello, N. C. (2016). *Papel del Ejército de Colombia en un Eventual Contexto de Postconflicto: Caso Minería Ilegal* (Tesis de Licenciatura). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.
- SPDA. (2014). *La realidad de la minería ilegal en países amazónicos*. En C. Heck & J. Tranca (Eds.), 2014-08727 (Vol. 1). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Stangeland, J. (2014). *Illegal Chinese Gold Mining in Amansie West, Ghana – An Assessment of its Impact and Implications* (Tesis de Maestría). University of Agder, Kristiansand.
- Trujillo, C. A., Naranjo Toro, M. E., Lomas Tapia, K. R., & Merlo Rosas, M. R. (2019). *Investigación Cualitativa: Epistemología, Consentimiento Informado, Entrevistas en Profundidad*. (Primera; E. U. T. del N. UTN, Ed.). Ibarra-Ecuador: UTN.
- Vargas Beal, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. Jalisco - México: ETXETA, SC.
- Vásquez, M. (2019). *La Interdicción, ¿Lucha Frontal Contra la Minería Ilegal?* Recuperado el 24 de febrero de 2020, de <https://grufides.org/blog/la-interdicci-n-lucha-frontal-contra-la-miner-ilegal>
- Villanueva Correa, J. R. (2018). *Capacidad de Respuesta de la 6a Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército en Apoyo a la Protección del Medio Ambiente*. Tarata- 2017 (Tesis Doctoral). Instituto Científico Tecnológico del Ejército, Lima.

Anexos

Anexo 1, Matriz de consistencia

Anexo 2, Instrumentos de acopio y recolección de datos

Anexo 3, Validación del instrumento de recolección de datos

Anexo 4, Autorización para el acceso a la recolección de datos

Anexo 5, Compromiso ético

Anexo 6, Hoja de datos personales

Anexo 7, Otros anexos que consideren los investigadores (solo si hubiera)

Anexo 8, CD conteniendo la Tesis de Grado en PDF.

ANEXO 1



Matriz de consistencia

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Importancia del nuevo Misionamiento de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios

Descripción de la realidad problemática	Preguntas de investigación	Objetivos	Tema	Categorías	Subcategorías (Patrones)	Metodología	Plan de análisis de datos
<p>La minería ilegal es un problema asociado a una gama de crímenes que perjudica el medioambiente, por esta razón este estudio reconoce la importancia que tiene la nueva misión a la 6ª brigada de fuerzas especiales para erradicar esta actividad ilícita que devasta nuestro ecosistema, esto en cumplimiento de nuestros roles como Ejército, el orden interno y el medio ambiente</p>	<p>Pregunta General: ¿Porque es importante la nueva misión de la 6ª Brig FFEE como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios?</p> <p>Pregunta Especifica 1: ¿Cuáles son las características que tiene la misión Actual de la 6ª Brig FFEE como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios?</p> <p>Pregunta Especifica 2: ¿Cuáles son las actividades que realiza la 6ª Brig FFEE como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios?</p>	<p>Objetivo General: Explicar porque es importante la nueva misión de la 6ª Brig FFEE como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios.</p> <p>Objetivo Especifico 1: Comprender como son las características de la misión Actual de la 6ª Brig FFEE como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios.</p> <p>Objetivo Especifico 2: Explicar en qué consisten las actividades de la 6ª Brig FFEE como Brigada de Protección de la Amazonía que realiza en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios.</p>	<p>Nueva Misión de la 6ª Brig FFEE para apoyar las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal.</p>	<p>Actividades y acciones de interdicción</p>	destrucción	<p>Paradigma Hermenéutico interpretativo</p> <p>Enfoque Cualitativo</p> <p>Diseño de la investigación: No experimental, Fenomenológico, Transversal, comprendido entre los años 2018 y 2020</p> <p>Muestra: de voluntarios, de expertos, no probabilística. Tipo de muestra no probabilística, muestra de voluntarios y expertos con el personal militar que labora en la 6ta Brigada de fuerzas especiales constituida por 10 Oficiales de la 6ª Brig FFEE (5 subalternos, 5 superiores), 04 expertos: Cmdte de Unidad, G3 Operaciones, jefe de estado mayor Operativo de la 6ª Brig FFEE y Crl Ejecito de Colombia Brigada contra la minería ilegal</p>	<p>Técnicas: Observación Entrevista semiestructurada Grupo de Enfoque</p> <p>Instrumento Guía de Observación Guía de entrevista Guía Grupo de Enfoque</p> <p>Técnica de análisis de datos Capítulo IV: Se definió las unidades de análisis, la descripción de las categorías, el soporte de categorías: (Actividades y acciones de interdicción, Impacto socio ambiental, Apoyo mutuo multisectorial, características militares, fases operacionales, criminalidad asociada), se estableció la red semántica y el método de triangulación de técnicas cualitativas. Todo esto se realizó de forma artesanal.</p>
					explosión		
					incendiar		
					Decomiso, incautación		
				<p>Impacto socio ambiental</p>	Captura, detención		
					daño al agua (ríos)		
					daño a la flora y fauna		
				<p>Apoyo mutuo multisectorial</p>	daño a la tierra		
					daño social		
					ministerio de defensa		
					ministerio del interior		
					ministerio publico		
					ministerio de agricultura		
				<p>características militares</p>	ministerio de energía y		
					ministerio del ambiente		
					ministerio de justicia		
					disuasivas		
<p>fases operacionales</p>	permanentes						
	reconocimiento						
	fuerza						
	Seguridad						
	Protección						
<p>criminalidad asociada</p>	respeto						
	intervención						
	sostenimiento						
	consolidación						
	trata de mujeres y niños						
	lavado de activos						
evasión tributaria							
narcotráfico							
tala ilegal							
contrabando de armas							

Fuente: Elaboración Propia, según modelo de la ESGE-EPG

ANEXO 2



Instrumentos de acopio y recolección de datos

Anexo 2: Instrumentos de acopio y recolección de datos

Guía de observación Guía de Observación Rg La Pampa – Madre de Dios

Con el Propósito de comprender y explicar las características de la misión actual y las actividades de la 6ª Brig FFEE como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios; se observará y evaluará según el objetivo de la guía.

Fecha: Rg la Pampa (Coordenadas):

Objetivo de la Guía: Observar en el lugar de operaciones del personal de la 6ª Brig de FFEE como realizan las actividades de apoyo a las acciones de lucha contra la minería ilegal. A su vez, se identificarán los posibles beneficios e impactos sociales y ambientales que trae consigo el desarrollo de esta actividad.

Nº	Aspectos a Observar/Evaluar	Observaciones
1	Tipos, clases o métodos de minería ilegal en la región	
2	Formas en que La 6ª Brig FFEE participa en esta lucha con la minería ilegal	
3	Cantidad de personal que realiza el apoyo a las acciones de lucha contra la minería ilegal en la 6ª Brig de FFEE.	
4	Equipamiento del personal del Ejército que realiza el apoyo a las acciones de lucha contra la minería ilegal en la 6ª Brig de FFEE	
5	Tiempo que realizan las acciones el personal del Ejército	
6	Impactos sociales y ambientales a causa la minería ilegal	
7	Dimensiones de los Medios de Transporte al punto de aplicación de las patrullas que se emplea (aire, tierra, etc.)	
8	Materiales que se incauta o se destruye	
9	Que actores participan, organismos o instituciones del Gobierno o privadas se encuentran en estas acciones	
10	Identificar ubicación exacta de las acciones militares	

Otras observaciones de importancia.....

Guía de entrevista Semiestructurada

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es My EP Percy Bravo Reyna soy estudiante de maestría en Ciencias Militares de la escuela de Guerra del Ejército El objetivo del presente estudio es: comprender y explicar las características de la misión actual y las actividades de la 6ª Brig FFEE como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios. La información que se obtendrá será de carácter anónimo y solo será para el uso de la presente investigación; para lo cual solicito su colaboración y respuesta con la mayor sinceridad posible.

Entrevistado:	
Grado: Arma: Grado Académico:	
Lugar y fecha:	
Título de la investigación: Importancia del nuevo Misionamiento de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios	
Nº	Preguntas
01	¿Considera Ud. que es necesario la participación de las FFAA para erradicar la minería ilegal en el país? _____ (Rpta.)
02	¿Cómo se siente respecto a la nueva misión de la 6ª Brig FFEE que tendrá que apoyar las acciones de la lucha contra la minería ilegal? _____ (Rpta.)
03	¿Cuál es el propósito que se busca con la participación del Ejército para combatir este fenómeno? _____ (Rpta.)
04	¿Qué tan favorables son las estadísticas, antes y después de la participación de la 6ª Brig FFEE? _____ (Rpta.)
05	¿Cree Ud. que el país está disponiendo adecuadamente el empleo de las FFAA para erradicar la minería ilegal? _____ (Rpta.)
06	¿Por qué cree Ud. que el Ejército designo a la 6ª Brig FFEE para el cumplimiento de esta nueva misión? _____ (Rpta.)
07	¿Qué actividades comprenden estas acciones de la lucha contra la minería ilegal de la 6ª Brig FFEE? _____ (Rpta.)
NOTAS:	

CIERRE DE LA ENTREVISTA

Estimado, muy agradecido de haber gentilmente respondido a las preguntas. Muchas gracias.

Guía de Temas y preguntas para Grupo Focal

Moderador:

Lugar:

Fecha: __ de ___ del 2020.

Hora de Inicio: __: __

Hora de Término: __: __

Participantes:

1.

2.

3.

El objetivo del presente estudio es: comprender y explicar las características de la misión actual y las actividades de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal

Título de la investigación: Importancia del nuevo Misionamiento de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios

1. TEMA 1: sobre la denominación de Brigada de Protección de la Amazonía

1.1 ¿Qué consideración tienen acerca del cambio de denominación de Brigada de FFEE a Brigada de Protección de la Amazonía?

1.2 ¿La brigada cuenta con los recursos necesarios para cumplir esta nueva misión?

¿Qué se necesita?

2. TEMA 2: Acciones de Interdicción.

2.1 ¿Cómo se ejecutan las acciones de interdicción la 6ª Brig FFEE en la Región?

2.2 ¿Cómo la 6ª Brig FFEE apoya en la destrucción o demolición de bienes, maquinaria o equipos que por sus características o situación no resulte viable su decomiso?

3. TEMA 3: Sobre la nueva Misión de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal

3.1 ¿Qué características tiene esta nueva misión?

3.2 ¿Por qué es importante esta nueva misión y con qué rol del Ejército está relacionado?

3.3 ¿Existen otros países que empleen sus FFAA para luchar contra este fenómeno?

ANEXO 3



Validación del instrumento de recolección de datos

Anexo 3: Validación del instrumento de recolección de datos



FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

1. Apellidos y nombres del informante (Experto):
Leoncio Chumpitasi Venegas
2. DNI: 07192357
3. Grado Académico: Doctor en Ciencias de la Educación
4. Profesión: Profesor a tiempo completo Esc. de Posgrado UAP
5. Especialidad: Investigación Científica.....
6. Colegiatura: Código:
7. Institución donde labora: Esc. de Posgrado UAP
8. Cargo que desempeña: Profesor
9. Denominación del Instrumento:
Guía de entrevista.....
10. Autor del instrumento:
BRAVO REYNA, Percy Antonio.....
11. Programa Maestría:
VIII MAESTRIA EN CIENCIAS MILITARES.....

Chorrillos, 29 de agosto de 2020



Dr. Leoncio Chumpitasi Venegas
Firma y Posfirma del experto

DNI: 07192357



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellido y Nombre del Experto informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Chumpitasi Venegas Leoncio	ESGE	Guía de entrevista	BRAVO REYNA, Percy Antonio

Título de la Investigación: Importancia del nuevo Misionamiento de la Sexta Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonia en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%				
		0	8	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					95
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																					94
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																					93
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					95
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación																					94
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					94
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																					94
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																					94
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					95
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																					94

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

..... Favorable.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

94.20

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELEFONO
Chorillos, 29 de agosto del 2020	40541139		990 014 926



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DEL EJÉRCITO DEL PERÚ
ESCUELA DE POSTGRADO

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Importancia del nuevo Misionamiento de la Sexta Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonia en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios.			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	:	Chumpitasi Venegas Leoncio
b.	Grado académico-profesión	:	Doctor en Ciencias de la Educación
c.	D.N.I.	:	07192357
d.	Nº de teléfono	:	996 118 636
e.	Lugar y fecha	:	Chorillos, 29 de agosto de 2020
f.	Firma	:	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	:	BRAVO REYNA, Percy Antonio
b.	Institución a la que pertenece	:	EJÉRCITO DEL PERÚ
c.	Método de investigación	:	CUALITATIVA
d.	Tipo de entrevista	:	SEMI ESTRUCTURADA
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenido: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.95
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.94
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.93
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0.95
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.98
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1.00
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.94
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.96
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.98
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.97
III. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.96			V. OPINIÓN DE APLICACIÓN El instrumento de evaluación cumple con todos los criterios que deben considerarse en su formulación. Es aplicable
Aspectos para la valoración - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

1. Apellidos y nombres del informante (Experto):
CARPIO EULOGIO, Luis Daniel.....
2. DNI: 43310466
3. Grado Académico: Magister.....
4. Profesión: Oficial del Ejército del Perú.....
5. Especialidad: Infantería.....
6. Colegiatura:..... Código:.....
7. Institución donde labora: ESGE
8. Cargo que desempeña: Alumno
9. Denominación del Instrumento:
Guía de entrevista.....
10. Autor del instrumento:
BRAVO REYNA, Percy Antonio.....
11. Programa Maestría:
VIII MAESTRIA EN CIENCIAS MILITARES.....

Chorrillos, 01 de agosto de 2020



Luis Daniel CARPIO EULOGIO
Magister



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellido y Nombre del Experto informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
CARPIO EULOGIO, Luis Daniel	ESQE	Guía de entrevista	BRAYO REYNA, Percy Antonio
Título de la Investigación: Importancia del nuevo Misionamiento de la Sexta Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonia en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%				
		0	8	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					95
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																					95
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																					95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					96
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación																					95
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					94
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																					95
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																					95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					94
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																					95

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

..... Favorable.....

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

..... Favorable.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

94.90

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELEFONO
Chomillos, 01 de agosto del 2020	43310466		990 014 926



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Importancia del nuevo Misionamiento de la Sexta Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonia en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios.			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	:	CARPIO EULOGIO, Luis Daniel
b.	Grado académico-profesión	:	Magister
c.	D.N.I.	:	43310466
d.	Nº de teléfono	:	990 014 926
e.	Lugar y fecha	:	Chomillos, 01 de agosto de 2020
f.	Firma	:	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	:	BRAVO REYNA, Percy Antonio
b.	Institución a la que pertenece	:	EJÉRCITO DEL PERÚ
c.	Método de investigación	:	CUALITATIVA
d.	Tipo de entrevista	:	SEMI ESTRUCTURADA
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.95
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.90
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.90
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0.95
05	Conectividad	Corija el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1.00
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1.00
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.90
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.95
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1.00
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos/interpretarlos.	0.95
III. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.95			V. OPINIÓN DE APLICACIÓN El instrumento de evaluación cumple con todos los criterios que deben considerarse en su formulación. Es aplicable
Aspectos para la valoración - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

1. Apellidos y nombres del informante (Experto):
JÁCOME FALCÓN Luis Robinson.....
2. DNI: 40541139
3. Grado Académico: Magister.....
4. Profesión: Oficial del Ejército del Perú.....
5. Especialidad: Infantería.....
6. Colegiatura: Colegio de Licenciados en Administración Código: CLAD - 07383
7. Institución donde labora: ESGE
8. Cargo que desempeña: Alumno
9. Denominación del Instrumento:
Guía de entrevista.....
10. Autor del instrumento:
BRAVO REYNA, Percy Antonio.....
11. Programa Maestría:
VIII MAESTRIA EN CIENCIAS MILITARES.....

Chorrillos, 01 de agosto de 2020



Luis Robinson JÁCOME FALCÓN
Magister



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellido y Nombre del Experto informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
JÁCOME FALCÓN Luis Robinson	ESGE	Guía de entrevista	BRAYO REYNA, Percy Antonio
Título de la Investigación: Importancia del nuevo Misionamiento de la Sexta Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonia en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%			
		0	8	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				96
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				95
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				94
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				96
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación																				95
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				95
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				96
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				95

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

..... Favorable.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95.20

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELEFONO
Chomillos, 01 de agosto del 2020	40541139		990 014 926



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Importancia del nuevo Misionamiento de la Sexta Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonia en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios.			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	:	JÁCOME FALCÓN Luis Robinson
b.	Grado académico-profesión	:	Magister
c.	D.N.I.	:	40541139
d.	N° de teléfono	:	990 014 926
e.	Lugar y fecha	:	Chorrillos 01 de agosto de 2020
f.	Firma	:	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	:	BRAVO REYNA, Percy Antonio
b.	Institución a la que pertenece	:	EJÉRCITO DEL PERÚ
c.	Método de investigación	:	CUALITATIVA
d.	Tipo de entrevista	:	SEMI ESTRUCTURADA
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenido: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.96
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.95
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.94
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Siguió un orden lógico y pre-requisitorial.	0.96
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1.00
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1.00
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.95
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.96
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1.00
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos/interpretarlos.	0.98
III. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.97			V. OPINIÓN DE APLICACIÓN El instrumento de evaluación cumple con todos los criterios que deben considerarse en su formulación. Es aplicable
Aspectos para la valoración - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

ANEXO 4



Autorización para el acceso a la recolección de datos

Anexo4: Autorización para el acceso a la recolección de datos**PERÚ**Ministerio
de DefensaEjército
del Perú

COEDE – ESGE-EPG

“Año de la universalización de la salud”

Chorrillos, 13 de mayo del 2020

Oficio N° 284 /U-8.g.1/27.00

Señor Gral Brig Comandante General de la 6a BRIG FFEE

Asunto: Solicita brindar facilidades al oficial que se indica

Ref : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares
b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el agrado de dirigirme a Ud en relación a los documentos de la referencia, para solicitarle se sirva brindar la autorización de acceso a las instalaciones de la 6a BRIG FFEE al My EP BRAVO REYNA Percy Antonio, identificado con DNI N° 40814665, oficial investigador de la VIII MCM de esta casa de estudio, que realiza la investigación titulada **“IMPORTANCIA DEL NUEVO MISIONAMIENTO DE LA 6ª BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES COMO BRIGADA DE PROTECCIÓN DE LA AMAZONÍA EN APOYO A LAS ACCIONES DE LA LUCHA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA, MADRE DE DIOS”**.

Es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.



O – 300028467 – O+
RICARDO BUSTAMANTE ZÚÑIGA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Post Grado

Distribución:

- 6a Brig FFEE..... 01
- Archivo..... 01/02



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército
del Perú

6ª Brigada de
Fuerzas Especiales

“Año de la Universalización de la Salud”

Chorrillos, 18 de diciembre del 2020

Oficio N° 091-2020/SEC GRAL – 6a Brig FFEE

Señor: My EP Bravo Reyna Percy Antonio

Asunto: Autorización para realizar el trabajo de Campo de su investigación científica.

Referencia: Oficio N° 284/U-8.g.1/27.00 del 13 de Mayo del 2020

Tengo el agrado de Dirigirme a Ud. para manifestarle que, en atención al documento de referencia, para autorizar la realización del trabajo de campo con fines académicos de la investigación “Importancia del nuevo misionamiento de la sexta brigada de fuerzas especiales como brigada de protección de la amazonia en apoyo a las acciones de la lucha contra la minería ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios” para optar el grado de Magister en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente



O – 259804368 - A+
ALFREDO TAYLOR CORDERO
General de Brigada
Comandante General de la 6a BRIG FFEE

ANEXO 5



Compromiso ético

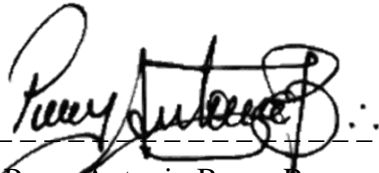
Anexo 5: Compromiso ético**COMPROMISO ÉTICO, DECLARACIÓN JURADA DE
AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO**

Mediante el presente documento, Yo, Percy Antonio BRAVO REYNA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40814665, con domicilio real en condominio “Torres de Matellini”, Block B 20, Dpto. 103, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de la VIII Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Posgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “Importancia del nuevo Misionamiento de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales como Brigada de Protección de la Amazonía en apoyo a las acciones de la lucha contra la Minería Ilegal en la provincia de Tambopata, Madre de Dios” que presento a los 01 día de agosto del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Magíster en Ciencias Militares con mención en planeamiento estratégico.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



Percy Antonio Bravo Reyna

D.N.I. N° 40814665

ANEXO 6



Hoja de datos personales

Anexo 6: Hoja de datos personales**HOJA DE DATOS PERSONALES**

GRADO : Mayor de Infantería

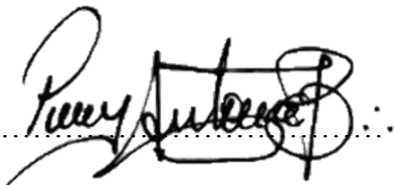
NOMBRE (S) : Percy Antonio

APELLIDOS : Bravo Reyna

EMAIL : percybal.abr@gmail.com

DIRECCIÓN : Condominio Torres de Matellini Block B 20
Dpto. 103 Chorrillos.

CELULAR : 998 456 966

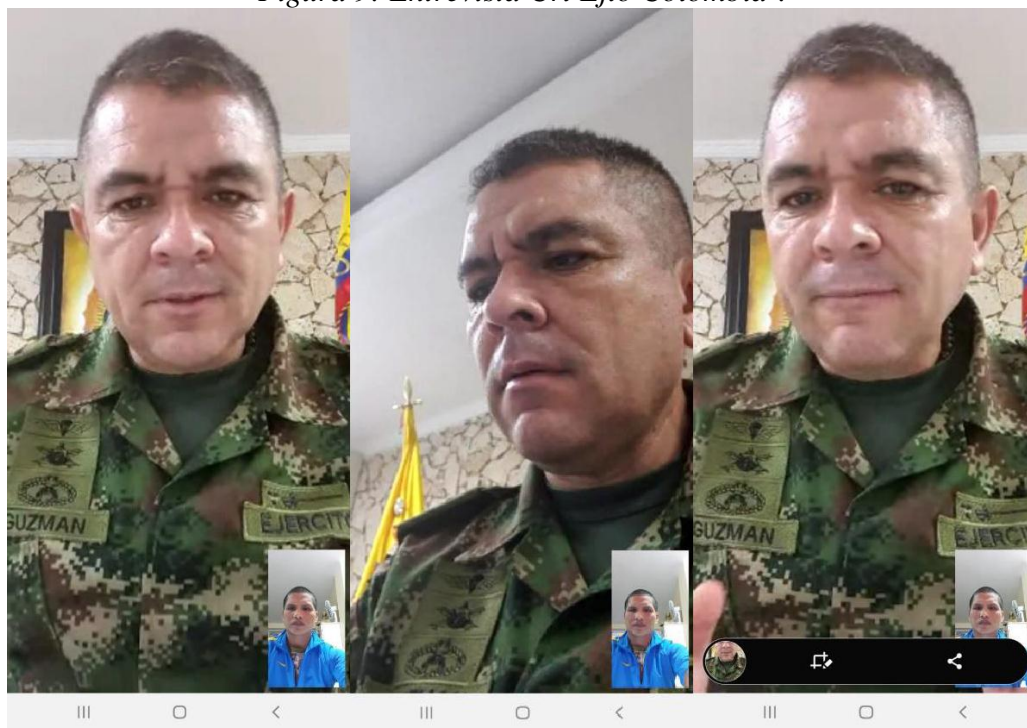
FIRMA : 

ANEXO 7

Fotografías de Apoyo en la Investigación

Anexo 7: Fotografías de Apoyo en la Investigación

Figura 9: Entrevista Crl Ejto Colombia¹.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 10: Interdicción Maquinaria Pesada²



Fuente: 6ª Brigada de Fuerzas Especiales

¹ Experto en Minería Ilegal, Coronel del arma de Artillería, del ejército de Colombia, Juan José Guzmán Ramírez, Actual Cmdte. de la Brigada 11, Dpto. de Córdoba, Sucre, Bolívar, Antioquia.

² Actividades realizadas en la tercera fase de operaciones AF-2020

Figura 11: Interdicción de Motores³



*Fuente:
6^a Brigada de Fuerzas Especiales*

³ Actividades realizadas en la tercera fase de operaciones AF-2020

Figura 12: Interdicción de Campamentos



Fuente: 6ª Brigada de Fuerzas Especiales

Figura 13: Interdicción de Dragas



Fuente: 6ª Brigada de Fuerzas Especiales

Figura 14: Interdicción de Combustible



Fuente: 6ª Brigada de Fuerzas Especiales

ANEXO 8

CD conteniendo la Tesis de Grado en PDF

Anexo 8: CD conteniendo Tesis de Grado en PDF



TURNITIN




Resumen de coincidencias

23 %

23
↓
i

1	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	2 %
2	esge.edu.pe Fuente de Internet	1 %
3	www.caen.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.caen.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	repositorio.ict.ejercito... Fuente de Internet	1 %
7	www.gob.pe	1 %

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS DE GRADO

IMPORTANCIA DEL NUEVO MISIONAMIENTO DE LA 6ª BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES COMO BRIGADA DE PROTECCIÓN DE LA AMAZONIA EN APOYO A LAS ACCIONES DE LA LUCHA CONTRA LA MINERÍA ILÍCITA EN LA PROVINCIA DE TAVIHOPIA, MADRE DE DIOS

NOMBRE DEL AUTOR
Bach. Mg. ED Pavez Antonio BRAVO REYNA

NOMBRE DE LOS ASESORES
Dr. De Cr. EP (r) Gamaliel F. ALVARA PRADO
Mg. Th. Cr. EP Cesar ALIER BENITO

Para optar al Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES
Con mención en Plasmamiento Investigativo y Toma de Decisiones

2021

